

EL SOCIALISTA

FUNDADO POR PABLO IGLESIAS

ÓRGANO CENTRAL DEL PARTIDO OBRERO

Año XLV.—Núm. 6.618

Madrid, viernes 25 de abril de 1930

Precio de venta, 10 céntimos.

Nuestro punto de vista

Sobre alianzas con las fuerzas políticas del regionalismo

Un partido que consienta que su disciplina se resquebraje cae en la anarquía. Esto les ha ocurrido a todos los partidos burgueses y les volverá a ocurrir. Nosotros tenemos el deber, en interés de los ideales que defendemos, de la futura prosperidad de la democracia española, de evitar que esta anarquía desmoralizadora penetre en las filas del Partido Socialista.

El amigo Prieto, en el escrito que leyó ante la Agrupación Socialista de Bilbao, recoge unas líneas de un editorial nuestro dedicado a sostener los acuerdos del Partido y de su Comité Nacional en materia tan importante como la de las alianzas políticas. Piensa el amigo Prieto que aquellas líneas están escritas pensando en él. ¿Pensando en él solamente? Pero ¿es que cree que él es nuestra exclusiva preocupación? ¿Cree que no somos capaces de escribir y hablar sin descender a la mezquindad del personalismo? Mucho vale el compañero Prieto, en mucha estima tenemos su talento y sus condiciones personales de batallador; pero lo que mueve nuestro espíritu al hablar y al escribir son los ideales, que para nosotros están por encima de todos los prestigios personales.

Cuando escribimos aquel artículo advirtiendo a los socialistas de toda España que no debían firmar pactos ni alianzas locales, advirtiendo al mismo tiempo que era un grave error pretender «iniciar la política redentora de España por pequeños movimientos de carácter regional», nuestro pensamiento no se posaba en personalidad alguna. Eran los hechos históricos, las realidades tangibles las que absorbían por entero nuestra atención.

En primer término, los acuerdos del Partido, que estamos aquí para defenderlos, y faltaríamos a nuestro deber si no lo hiciéramos; después, nuestro derecho y nuestro deber a la vez de orientar a la masa del Partido y de simpatizantes; nuestro derecho a opinar libremente, como los demás, sobre cuanto tenga relación con los problemas del Partido y con la vida del país. ¿Es que quiere el amigo Prieto negarnos estos derechos, que a su vez se convierten en deberes imperativos? No lo creemos.

Pero meditemos un poco sobre el fondo del problema. No es nuevo el intento. ¿Qué fue lo que más contribuyó al fracaso de la República del '73? El cantonalismo. ¿No lo recuerda Prieto? ¿No ve el peligro?

Salmerón pensó con generosa exaltación en la redención política de España. Tenía en sus manos la jefatura del republicanismo español y lo comprometió y lo perdió al concertar aquel exaltado movimiento de la solidaridad catalana, que constituyó otro gran fracaso y otra terrible desilusión. ¿Ve el amigo Prieto cómo nuestro pensamiento vuela más alto que parece? ¿Ve cómo tenemos razones lógicas, ideológicas e históricas, en apoyo de nuestras modestas opiniones?

Prieto dice: «El cardenal primado ejerció con toda presteza el proyecto en una circular, indudablemente escrita con vistas a esta tierra; el obispo de la diócesis presionó a significados nacionalistas de derecha, insinuando amenazas de excomunión; las autoridades gubernativas adoptaron excepcionales precauciones.» ¿Y qué indica todo esto? ¿Que todas esas autoridades coinciden con nosotros o que nosotros coincidimos con ellas? No. Lo irrealizable del propósito. Es candoroso e ilusorio pretender comprometer a todas esas fuerzas de derecha en una acción común para liberar a España de las fuerzas tradicionales que la oprimen.

El compañero Prieto puede replicar: ¿Y por qué no habéis aguardado a que el problema tuviese estado oficial ante los organismos del Partido? Porque no debíamos hacerlo. Porque callar pudiera contribuir a que cundiese el equivoco, a crear un cisma en el Partido sobre un problema artificial que nos dividiese, restándonos energías para la acción común. Nosotros tenemos el deber de limpiar el ambiente del Partido de preocupaciones equivocadas que puedan perturbarlo y desorientarlo en la lucha que tiene planteada contra el régimen capitalista.

El funesto Cambó acaba de publicar su interesante libro «Por la concordia», cuya lectura es profundamente aleccionadora. En él se afirma que si Cataluña intentase separarse violentamente de España se produciría en todo el país una reacción contra Cataluña que la aplastaría. ¿No está bien visto el peligro? Este mismo fenómeno se hubiese producido en todo el país si nosotros, con nuestras exclusivas fuerzas, porque otras no había, hubiésemos cometido la insensatez de lanzar el movimiento a pecho descubierto contra la dictadura. Se hubiesen unido con la dictadura y contra nosotros todos los núcleos burgueses, hasta los llamados republicanos, que son muy revolucionarios, pero es si la revolución no toca al régimen de propiedad. Esto es lo que no han visto o no han querido ver nuestros críticos. Hasta ese extremo les ciega la pasión. No se dan cuenta de que muchas veces, con las más nobles y generosas exaltaciones, por inconsciencia y falta de tacto político se comprometen las ideas de libertad y se favorece la reacción.

Es necesario que el país tenga la sensación de que su redención es un problema de capacidad y de fuerza. Al hablar de la capacidad no la vinculamos en una minoría selecta de hombres salidos de las Universidades; hablamos de la capacidad media del país en masa. Esos diez millones de analfabetos y los otros cinco millones de semi-analfabetos que hay en el país, por inconsciencia, son instrumentos ciegos de la reacción. Desconocerlos o no comprenderlos es condenarse al fracaso.

Hay que tonificar la conciencia nacional, haciéndole concebir la esperanza de su salvación en la fusión sincera de todas las energías cívicas de las regiones en un mismo ideal: el de liberalizar y democratizar a España, para lo cual hay que destruir todas las fuerzas tradicionalistas. Las regiones alcanzarán su ideal de libertad cuando el país haya cambiado fundamentalmente sus instituciones de Gobierno. Mientras, no.

Y hacer concebir al pueblo otras esperanzas es hacerle perder el tiempo lastimosamente.

Pero aún no hemos terminado.

Notas breves

Nos gusta ver a nuestros enemigos encrespados, casi enfurecidos, porque ello indica que no tienen razón.

Señores, ¿qué tormenta se ha armado!

Y total, ¿para qué?

Para releer una página trágica que algunos ilustres ignorantes han leído que era inédita.

¿Qué éxito han tenido!

Por mucho que gritéis no nos habéis perdido la serenidad.

Tenemos razón contra todos.

Y la haremos valer.

El señor alcalde ya agita la campanilla con cierta agilidad.

Se va capacitando para desempeñar el cargo.

—¿Qué le parece a usted el encasillado?

—Yo le odio! ¡Le aborrezco!

Me parece muy mal! ¡Tengo empeño en que no haya cuñeros!

Esto dijo el conde de Romanones un periodista.

Pero el conde conoce bien aquello de «predicar no es dar trigo».

Y por eso tiene encasillados o encasillados, aparte de otros domésticos.

cos incondicionales suyos, a varios de sus hijos.

Que son ilustres por ser hijos del conde.

Alumbra un período de gran sinceridad electoral.

Para juzgarlo no hay más que leer lo que dice y luego lo que hace este conde.

El Polo Norte comparado con él es una fragua.

¿Qué viejecitos son! Caminan apoyados en un palo y en el brazo fuerte y fresco de un familiar.

La alegría ha huido de su espíritu y la luz de sus ojos. Han gastado su vida trabajando y...

Si, y han vivido mal.

Pero ahora les hacen homenajes. A la vejez... homenajes.

¡Ironía del destino!

El ataque de «El Sol», por lo injustificado, nos ha hecho reír.

«¡Qué brutos son!», estuvimos a punto de exclamar.

Pero no—nos dijimos—; no es éste el adjetivo que les cabe bien. La cosa es más fina de lo que parece.

«¡Qué pillines!» y qué bromistas son!

Porque...

Ya verán ustedes.

En esa reunión—dice el «gran»

relativo—tan insignificante para EL SOCIALISTA—se ventilaba acaso el porvenir político de don Indalecio Prieto, figura que—nos parece a nosotros—tiene algún relieve en el mundo político español contrario al capitalismo y a la monarquía.

¿Caramba! ¿Esas tenemos?

¿Pero es verdad que «El Sol» ya no es monárquico?

¿De cuándo acá? ¿Es que hizo evolucionar al señor Ugoiti el discurso del «ilustre» ex ministro, señor Alcañá-Zamora?

¿Caramba, qué descubrimiento!

¿Ya no es monárquico «El Sol»!

Pero tampoco es republicano.

Y entonces, ¿qué es?

¿Pregúntenselo ustedes a la portera de la calle de Fuencarral.

Pero ¿qué pillines y qué bromistas!

Por fortuna, no todos los obreros, ni aun todos los socialistas, leen el susodicho diario.

Esto lo dice «El Sol» por nosotros, claro está.

Y tiene mucha razón. ¡Vaya si la tiene!

Aún hay algunos trabajadores y socialistas que no nos leen a nosotros y leen «El Sol».

Pero los pobrecitos en el pecado llevan la penitencia. Porque, sobre todo en política, nunca saben a qué carta quedarse.

Los acompañamos en el sentimiento.

Luego quiere ponernos en contradicción con lo que hace pocos días decía en nuestras columnas el camarada Longuet, y dice:

De sobre sabemos que jamás hará EL SOCIALISTA esta justicia que hace a la prensa liberal de España el hijo de Carlos Marx.

Nuestro amigo se ha excedido. Y es porque el hombre no lo conoce a ustedes bien.

Si estuviere aquí un poco más de tiempo, ya se convencería de que no hay ninguna diferencia entre la prensa burguesa de España y la de su país.

Felicitaciones por la actuación de Saborit

LAS PALMAS, 23 (Por telégrafo).

Asamblea acordó felicitarle por su labor en el Ayuntamiento, siendo orgullosos su actuación.—Asociación de Artes Gráficas.

¿Cuándo habrá normalidad?

Después de seis años y medio de dictadura vino el actual Gobierno al Poder ofreciendo al país la restitución de todos sus derechos políticos.

El país recibió el ofrecimiento con alegría y escepticismo a la vez.

«¿Será verdad?», se preguntaban unos. «¿Y por qué no ha de serlo?», contestaban otros. El tiempo va pasando y los pesimismo van aumentando porque la tan deseada normalidad constitucional no aparece por parte alguna. ¿Por qué?

Porque aún los espíritus no están suficientemente pacificados.

¿Y cuándo lo van a estar? Siguiendo este camino, nunca, porque el estado de excepción se prolonga y aumenta el descontento.

«A B C» se ocupó ayer de este interesante problema, y dice lo siguiente:

Pero si es impropiciente la censura en estas propagandas, también lo es en las demás. No es equitativo suprimirla en unas y aplicarla en otras.

La prensa no es de peor condición que los periódicos; el artículo no es más peligroso que el discurso; y no hay clases, no hay ciudadanos de primera y segunda para la libertad de opinión.

Esto es evidente. No hay, no debe haber ciudadanos de diferente condición. La igualdad de derechos políticos está consignada en las leyes y debe ser respetada. La libertad de exposición y propaganda de los ideales políticos debe ser igual para todos. Las garantías que el Gobierno acaba de conceder a don Melquiades Álvarez, ofreciéndole que la censura no impedirá la difusión de su discurso, deben alcanzar a todos los actos políticos, de cualquiera significación que sean.

Pero, además, estos discursos, que tienen trascendencia política, sugieren comentarios de prensa que quedan sometidos a la censura.

¿Por qué? ¿Por qué se da este trato de inferioridad a los periódicos? Ni es lícito, ni justo, ni conduce a nada.

Nuestro mitin celebrado en el teatro de Pardiñas tuvo una gran trascendencia política, pero no gozó del privilegio que ahora se le concede al jefe de los reformistas.

Nuestras organizaciones han solicitado permiso para radiar los discursos, no accediendo a ello la autoridad. Se dijo a los compañeros que hicieron la gestión que el Gobierno tenía resuelto no conceder esta autorización a nadie; pero el domingo pasado se radiaron los discursos del acto de afirmación monárquica.

Esta desigualdad de trato es inadmisible. Venga pronto la libertad amplia para todos.

Es necesario que no haya privilegios para nadie.

Lo que el país no impuso

El mérito de una resolución

El gobernador civil y el jefe superior de policía de Barcelona han sido destituidos. Una sola tacha puede ponerse a este acto del señor Sánchez Guerra: la de no haber adoptado antes tal resolución.

Parece no revestir mérito alguno en un Gobierno—así, al menos, debía ser—el hecho de separar de sus cargos a funcionarios incondicionalmente subalternos por la haturaleza misma de su función, y, sin embargo, la medida tomada por el presidente del Consejo tiene un mérito excepcional, no por lo que en sí aisladamente significa como expresión de energía, sino por lo que representa en relación con la actitud observada por los demás hombres políticos del régimen y de fuera de él ante los horrores del terrorismo barcelonés, amparado y dirigido desde las cumbres gubernativas de la ciudad y en relación también—esto es más triste confesarlo—con el acobardamiento y la debilidad de la opinión pública, a cuya agonía estamos, al parecer, asistiendo en España.

Estreméciese el alma al recordar lo que en Barcelona ocurría. Tras el asesinato alevoso y la impunidad de los asesinos, el epíteto repulso redactado en la jefatura de policía, como si se quisiera justificar el crimen echando sobre los cadáveres de las víctimas sacadas de la cárcel o del lecho conyugal a media noche, para inocularlas en plena calle, las paletadas de cieno de la enumeración copiosa de supuestos delitos a ellas atribuidos, y cuyo castigo se encomendaba, por lo visto, no a los Tribunales encuadrados en la ley, sino a las bandas de pistoleros provistos de «cartones» mágicamente protectores.

¿Qué angustiosa la soledad en la protesta! Frente a la voz acusadora tejíanse en el banco azul torpes efugios retóricos, y la acusación quedaba sin eco. En el Parlamento, frialdad; en la calle, silencio. Muchos aplaudían en público la aplicación multiplicada de la ley del Talión; otros encubrían con salvajes formulas su asentimiento, y otros, los más, callaban.

Sin duda el terror blanco, porque los hombres representativos no daban la cara y la opinión, castrada, iba rodando por la cima de la vileza, podía aquel desplegar cada día más audazmente sus alas.

De ahí el mérito indiscutible de la resolución del señor Sánchez Guerra, porque el presidente no ha ido a ella empujado por avalanchas de opinión que la impulsaron de modo automático, con la presión de anhelos vigorosamente expresados por los guías y por las masas, sino porque la adoptó cuando, salvo algunos gritos desgarrados de ira, el clamor parecía, más que de repulsa, de aprobación.

Los crímenes de Barcelona tienen muchos cómplices, muchos. Es una complicidad visiblemente exteriorizada en casi todos los magnates de la política monárquica y aun no monárquica; pero que, además, alcanza, por extensión, a la inmensa mayoría de los ciudadanos españoles. En esta terrible verdad tiene su cuna el mérito de la resolución, no impuesta por ajenas fuerzas irresistibles, sino dictada por mandatos de la conciencia.

El atentado contra Angel Pestaña en Manresa descubre, quizás más claramente que otros, la forma en que las autoridades actuaban. El atentado se anuncia públicamente, y nadie toma precauciones para evitarlo; llegan a Manresa sin recatarse gentes armadas, procedentes de Barcelona, que con ostentación se dedican a ejercitarse en el tiro de pistola, y nadie las detiene ni les cachea; se dan al juez, después de herido Pestaña, los nombres de los agresores, que en un restaurante celebran regocijados el resultado sangriento de su hazaña, y la policía no los molesta; seña la un testigo la casa donde los criminales se alojan, y ni la guardia civil ni los agentes gubernativos, al recibir la orden del juez de ir a prenderlos, sienten espoleada su celo en forma que puedan coparlos; pide el juez la cooperación del alcalde, ante la ineficacia de aquellos institutos, y entonces, aun cuando han transcurrido horas preciosas, la guardia municipal consigue detener a siete de los sujetos que reclama el Juzgado; pero a las dos horas, por orden del gobernador, a los detenidos se les pone en libertad y se les devuelven sus armas.

Días después, el alcalde de Manresa—alcalde popular, elegido libremente por el Ayuntamiento, contando con la simpatía del vecindario y la confianza de la mayoría de los concejales—es destituido, y el jefe de la guardia municipal, sintiendo herida su dignidad, dimite. La Liga regionalista, tan defensora del fuero municipal que no consiente al Gobierno nombrar alcalde en Barcelona, ayuda al señor Martínez Anido a destituir al alcalde popular de Manresa, leal auxiliar de la justicia, y consigue que el

Restableciendo la verdad

«El Sol» es quien se encoleriza

Irritadísimo, y fuera del tono que suele ser habitual en un diario que presume de ponderado, ecuánime y correcto, «El Sol» nos obsequia ayer con una violentísima diatriba a pretexto de que nos hemos conducido parcialmente al examinar la actitud de nuestro correligionario Indalecio Prieto en la última asamblea de la Agrupación Socialista de Bilbao y de que no hacemos justicia a la prensa burguesa ante las informaciones que dedica a los actos del movimiento obrero y socialista.

Comenzaremos por este último reproche, bien delznable por cierto, y que no es sino un golpe más al viejo estribillo de «darnos de groseros y desagradados que nos lanzan con demasiada frecuencia y con notoria injusticia los colegas de la izquierda, del centro y de la derecha».

Bien pocos días hace que al resumir la información dada en distintos colegios de Madrid sobre los actos de homenaje a Pablo Iglesias, hacíamos constar, en un suelto, nuestra gratitud hacia los periódicos burgueses que dedicaron espacio en sus columnas a honrar la memoria de nuestro amado Maestro con ocasión del traslado de sus restos a sepultura definitiva. Y no más lejos que anteaer publicábamos en primera plana unas líneas reiterando aquella expresión de agradecimiento a la prensa. Son éstos pequeños detalles que «El Sol» no ha tenido, sin duda, en cuenta al pretender acusarnos de desagradados.

En cuanto a que hayamos silenciado las denuncias que contra los generales Martínez Anido y Arlegui hizo nuestro camarada Prieto en la asamblea de la Agrupación Socialista de Bilbao, la afirmación de «El Sol» es doblemente injusta que en el caso anterior. Aun cuando no hayamos recibido en esta Redacción la información de Bilbao que por motivos análogos se nos suele enviar, nos hemos apresurado a recoger el comentario extenso que dio «El Liberal» de Madrid a la asamblea de Bilbao y principalmente en la parte que de modo explícito contiene las acusaciones contra Martínez Anido y Arlegui. Y lo hemos reproducido en lugar preferente de primera plana, añadiendo por nuestra parte un comentario de asentimiento a tal acusación.

Por si esto fuera poco, hay evidente ligereza en «El Sol» cuando quiere acusarnos de haber «preferido hurtar al sector obrero que le honra con su apoyo—se refiere a EL SOCIALISTA—el conocimiento de los primeros cargos gravísimos que en España han podido hacerse al ex gobernador civil (?) de Barcelona». No hay tal silencio ni hurto, enfurecido colega. Cierta es—y se ha repetido el concepto en todos los periódicos—que Prieto aseguró a los afiliados de la Agrupación Socialista de Bilbao, reunidos en asamblea, que eran inéditas las acusaciones lanzadas contra Martínez Anido, así como el rasgo viril que tuvo Sánchez Guerra al

destituir al citado general gobernador y al jefe superior de policía de Barcelona, en virtud de la gestión nobilísima que realizó Prieto cerca del citado jefe del Gobierno. Pero es más cierto todavía que el rasgo de Sánchez Guerra—al que atribuye Prieto el origen de su amistad con el prohombre conservador—no estaba inédito ni mucho menos. Como que lo habíamos hecho público nosotros en las columnas de EL SOCIALISTA en 26 de octubre de 1922, y precisamente en un artículo—que en esta misma página reproducimos—firmado por Indalecio Prieto elogiando mercedamente la actitud del señor Sánchez Guerra!

Claro es que fuimos nosotros los primeros, y quizás el único periódico que insertó aquel artículo de nuestro camarada, en momentos políticos tan distintos a los de ahora que los periódicos burgueses no se consideraron dispuestos a dar el justo relieve a la campaña de la minoría socialista en el Parlamento, que no dejaba pasar una sesión en la que no clamase contra las atrocidades que cometían los pistoleros y sus patrocinadores en Barcelona. Ya ve «El Sol» cómo no somos nosotros, sino él, quienes se encolerizan, ni hemos tratado de silenciar ni de hurtar nada de lo que ha expuesto nuestro camarada Prieto ante la asamblea de la Agrupación Socialista de Bilbao.

¡Hasta el «Diario Universal»!...

Si, amigos: hasta el papelucho indecoroso que se hizo el muerto durante la dictadura, que actuó en la vieja política de órgano del conde de Romanones y, al parecer, vuelve a la vida, aunque lánguidamente, se pone al lado de Prieto. Está en su derecho.

Y hasta nos alegramos de ello, lo que acaso no le ocurra al compañero Indalecio Prieto. Nosotros debimos—según dice este periódico—que tiene color de rata de alcantarilla—estar al lado del ex presidente del Consejo señor Sánchez Guerra «en los momentos en que se lanzó a combatir revolucionariamente a la dictadura».

¿Si? ¿Y para qué? ¿Para que volviese a ser presidente del Consejo Sánchez Guerra? ¿Qué gracioso! ¿Y dónde estuvo el conde de Romanones en esos momentos? Porque en la sanjuanada está detrás de la cortina esperando ser él el heredero afortunado salvador de la monarquía.

¿Y qué se pretendía en Valencia? ¿Ya llegará el momento de que hablemos todos. El suelto del papelucho romanonista termina con una impertinencia grosera que no tiene otra réplica que pisarle la lengua al miserable que la ha escrito.

EL SOCIALISTA.—Apartado 10.030.

Política alemana

La acción del Partido Socialista

El presidente del Reichstag, camarada Loebe, ha publicado en el «Vorwaerts» un artículo en el cual comenta los recientes acontecimientos políticos. De él traducimos los siguientes párrafos:

«La ruptura del 27 de marzo y el hundimiento de la gran coalición eran a la vez inevitables y necesarios. Nos era imposible ceder tanto como deseaban nuestros camaradas de coalición, y en particular los populistas. Los socialistas estaban dispuestos a consentir concesiones desde luego impopulares. Habían aprobado las medidas aduaneras destinadas a proteger la agricultura porque sabían que, sin potencia de compra en la agricultura, las masas industriales no pueden ser florecientes. Habían aprobado impuestos sobre los productos de consumo porque recibían, en cambio, la seguridad de que repercutirían en las medidas apropiadas para sostener a los sintrabajos.

Pero aprobar impuestos y recargos aduaneros sin asegurar la situación de los parados era para nosotros una cosa intolerable. Esto excedía de cuanto la Socialdemocracia tenía derecho a tolerar, aun cuando por el hecho de que nos hayamos retirado del Gobierno corra peligro de empeorar la situación de la clase obrera.

Sin embargo, en vez de lamentar la retirada no debemos perder de vista la defensa energética de nuestras propias reivindicaciones. Lo que han conseguido los 21 miembros del partido populista bávaro a propósito de la cerveza; lo que han conseguido los 23 diputados del partido de la economía nacional con el impuesto sobre las casas de comercio, es méfister que lo consiga también la fracción parlamentaria socialdemócrata para sus reivindicaciones, con la fuerza de sus 152 diputados.

No debe olvidarse que aquellos dos grupos representan sectores profesionales infinitamente menos extensos que la Socialdemocracia, la cual, con sus diez millones de partidarios, representa, contando las familias, la tercera parte de Alemania. Por eso nuestra retirada del Gobierno de coalición no puede ser un episodio hasta que volvamos a él. No. Era indispensable que entrásemos en la oposición para renovar fundamentalmente nuestra táctica política.

La República no corre más peligro por nuestra retirada que hace cinco años por la elección del presidente del Reich, von Hindenburg. Para la Alemania de hoy no hay otra forma posible de Estado. Toda tentativa para derribarla conduciría al caos.

Ahora podemos conservar libremente nuestra posición política y podemos imponer como condición indispensable a nuestra colaboración en un Gobierno eventual la satisfacción de nuestras reivindicaciones.»

Trabajadores! Propagad y leed EL SOCIALISTA

Información de Andalucía

Notas de Baeza. BAEZA, 24.—En la última reunión celebrada por el Consejo de dirección y administración de la Casa del Pueblo se acordó celebrar la Fiesta del Trabajo de Primero de Mayo, y en atención a que las circunstancias políticas no han variado a las de estos últimos años, se convino en que se hiciera de la misma forma de los anteriores, es decir, del modo siguiente: El día 30 por la noche velada musical en la Casa del Pueblo, dándose lectura a las conclusiones locales y nacionales, y en la que harán uso de la palabra varios compañeros significados. Día 1.º de mayo.—Se organizará una jira campestre en sitio ameno, que oportunamente se señalará, y por la noche velada musical, haciendo, además, varios compañeros uso de la palabra. Las prestigiosas Bandas de música de esta localidad «Primitiva» y del «Licéu» amenizarán estos actos con las mejores obras de su vasto repertorio. El salón teatro, que para dichos días es de suponer habrá terminado sus obras de restauración, ofrecerá un aspecto agradable, puesto que se adornará, además, con colgaduras rojas, plantas y flores, como de costumbre. Una Comisión de este Ayuntamiento, compuesta por el alcalde, el concejal señor Moreno Tauste y el contador al ministro de Hacienda en demanda de que se le autorice la creación de diversos impuestos o arbitrios municipales en sustitución del repartimiento acordado por el Ayuntamiento de la dictadura, y que supone una cantidad de 250.000 pesetas. Contra esta medida del alcalde, de acuerdo con diversos concejales, hemos de consignar nuestra protesta; primero, porque parece ser que esto se ha hecho sin previo acuerdo del Ayuntamiento, y esto es ilegal, y además porque nosotros, como representantes del pueblo trabajador, ya que con nuestro voto no podemos evitar la realización de estos hechos, si al menos significáramos nuestra disconformidad siempre que se trate de crear arbitrios sobre los artículos de primera necesidad, como en este caso se trata, sabiendo que es la clase trabajadora la que en mayor proporción los paga. Se dice existe la pretensión de gravar la exportación del aceite, la importación del vino, la carne, los pescados y otros; en cuanto a los primeros artículos, nada tenemos que decir, pero no lo mismo en cuanto a los otros, y a ello nos oponemos. Nosotros no somos enemigos del repartimiento municipal porque de esta forma paga el que debe pagar, y los trabajadores eventuales quedan exentos del reparto, y esto es lo que molesta a los contribuyentes e industriales, y con tal motivo han puesto el grito en el cielo. Es verdad también que el reparto no lo ha venido haciendo equitativo y justo, dándose el caso de que a un modesto empleado o industrial le han hecho pagar varias veces más que a un rico propietario, y esto, como es natural, a nosotros también nos ha parecido mal, viendo que algunos influyentes en la política han dejado de pagar. Nuestra posición en estas cosas es bien clara y justa, pues consiste en que paguen los impuestos quien pueda; pero gravar los artículos de primera necesidad equivale a crear impuestos o arbitrios contra la clase trabajadora, que se ve en la necesidad de comprar diariamente y al por menor los artículos indispensables, y que de gravarlos será la que más contribuya, siendo la que menos puede, a las cargas municipales. Contra esto siempre estaremos.—Manuel Acero.

Información de Casula

Huelga de impresores. SANTANDER, 24.—Como siempre ocurre, por intranquilidad de la ciudad, por el mal estado de los periódicos a «La Gráfica» se han visto precisados a declarar la huelga. Esta sólo afecta al personal de servicio diurno, que se dedica exclusivamente a trabajos comerciales. El paro ha sido secundado hasta por los obreros no asociados, en sentimiento unánime y disciplinado, perfectamente solidarizados con los acuerdos y el personal en lucha. Dado lo justo y razonable de las peticiones, esperamos que la terminación del conflicto sea un triunfo para la veterana Sociedad «La Gráfica». Por exigencias de la necesidad se ha constituido un Comité paritario circunstancial a fin de discutir las peticiones del personal en huelga. El primero de Mayo. Por acuerdo de estas entidades se fija el siguiente programa de festejos para la Fiesta del Trabajo: El día 30 de abril, por la noche, se celebrará en el teatro Pereda una función teatral a cargo del Cuadro Artístico Socialista, en la que tomará parte la notable y brillante masa «La Coral». El 1.º de mayo, por la mañana, se repartirán dulces a los niños de las Escuelas Laicas e hijos de los asociados a esta Casa del Pueblo que vengán acompañados de sus padres. Después, gran mitin en el Frontón, con varios oradores de esta Casa, y además, como delegado de la Unión General de Trabajadores, el camarada Alfonso Maeso. Por la tarde, jira al Sardinero, llevando las banderas de nuestras Sociedades, y en la que tomará parte la Banda municipal, cuyo concurso se ha solicitado. Congreso obrero. El próximo sábado, día 26, darán principio las tareas del Congreso ordinario de la Federación Provincial, compuesta por las Sociedades afectas a la Unión General de Trabajadores, y de su actuación esperamos provechosos frutos y felices iniciativas.—Pedro Vergara. Para el primero de Mayo. SEGOVIA, 24.—Ha causado gran satisfacción la noticia de haber sido designado el camarada Cayetano Redondo para tomar parte en el acto que ha de celebrarse el día 1 de mayo. Es de esperar, dados los grandes deseos que existen por escuchar nuestro salido salón de actos, lamentando que en este asunto el actual Gobierno sustente el mismo criterio que el de la dictadura. Por fin, tras de larga espera, ha llegado el nombramiento de alcalde, recae en el mismo que le desempeñaba al venir la dictadura; por lo tanto, parece que estamos en la época antigua, aunque corregida y aumentada. Sigue en su desesperado estado de salud el querido compañero Carnicero, para el cual se ha abierto una suscripción pública por su precaria situación económica, lo cual es lamentable que suceda a quien toda su vida se la ha pasado trabajando y laborando por el mejoramiento de la clase trabajadora en general. Si creyéramos en los poderes divinos, a ellos imploraríamos la restitución de la salud perdida; pero como no es así, a la Ciencia y a la Naturaleza, que hacen verdaderos milagros, se lo pedimos de todo corazón. Vicente González. Hay que construir el Cementerio Civil. VILLAFRANCA DE LOS CABALLEROS, 24.—Con fecha 23 de mayo de 1928 nos dirigimos al alcalde pidiendo el cumplimiento de la ley en la cuestión del Cementerio Civil, de acuerdo con la contestación dada sobre este asunto por el gobernador civil de la provincia de Toledo en entoces. A pesar de pedir el cumplimiento de la ley, nada se ha resuelto porque las autoridades de este pueblo piensan, sin duda, que los no católicos no somos dignos de respeto y a la fuerza hemos de pasar por todo cuanto a ellos les parezca. Y eso no puede ser, porque en este pueblo, que hay cerca de 5.000 habitantes, somos muchos los que no tenemos creencias religiosas, y menos las católicas. ¿Por qué no ha de haber un Cementerio civil lo mismo que hay uno para los creyentes de la religión católica? Todos pagamos tributos al Municipio, y ya que a la hora de pagar no se nos pregunta cómo pensamos, justo es que tampoco se nos debe privar de lo que es un derecho reconocido por la ley.—Rito Narrajo. Mozo de tren muerto entre dos toques. VENTA DE BAÑOS, 24.—Horriblemente magullado ha encontrado la muerte entre los toques de dos vagones el compañero Julián Jiménez, de veintiocho años. La víctima se encontraba desempeñando el servicio de enganchador, a pesar de ser mozo, porque las Compañías ferroviarias abusan desconsideradamente de los agentes a su servicio. Las Empresas, para no tener tantas obligaciones, no nombran agentes fijos o de plantilla, y van ideando lo de mozos autorizados para que desempeñen servicios que no son de su incumbencia. Los mozos de estación autorizados ganan el mismo sueldo y son, sin embargo, responsables de los servicios que se les encomiendan, y lo

Información de Levante

Reunión de la Ejecutiva de la Federación Socialista de la región de Levante. ALICANTE, 24.—Se ha reunido la Ejecutiva de la Federación Socialista de Levante, a cuya reunión asistieron los compañeros Ángel Martínez, Manuel González, Juan Such Roca, Vicente Martínez y Rafael Sierra. Después de aprobada el acta se procedió al ejercicio de los votos para la elección del compañero delegado al Pleno, siendo elegido por mayoría de votos el camarada Luis Arriés, de Elda. Fueron dadas de alta en esta Federación las Agrupaciones de Alcantarilla (Murcia), Alpera (Albacete) y Chegín (Murcia); no pudieron ser admitidas otras Agrupaciones por no haber remitido el reglamento por el que se rigen, notificándoles lo remitán, y si no hay nada que lo impida serán dados de alta. El secretario dió lectura a varias comunicaciones, en las que hacen constar haberse constituido en la región varias Agrupaciones. Se acordó escribirles procuren solicitar su adhesión a este organismo.—Rafael Sierra. Y van dos hojas. VILLENNA, 24.—Dos hojas, claudesquina una y ambas anónimas. La primera, con una dición impropia de la educación corriente; la segunda sale a la luz pública con aires de juez solucionador; pero con finalidades de zaherir la propia estimación del camaraderismo dirigente de la Cooperativa de producción de calzado «El Progreso». Insultando la una y zahiriendo la otra, las dos tratan de que si las dificultades no se han creado puedan existir. Porque al revolucionarismo en uso le molesta que el obrero zapatero tenga trabajo asegurado y no huelgue involuntariamente. Y maltrato del valor que tiene el mejoramiento moral del obrero zapatero, y marcadamente el que la obrera ha recibido. Mas a todos estos positivos beneficios únae un crecimiento en los salarios, que quizá en un lapso no pequeño de tiempo no hubiera conseguido. Y lo más peregrino es que con la irresponsabilidad propia de los que se esconden en el anonimato lanzan la especie de que se presenten cuentas a la pública opinión, creyendo capaces de criterio y de buen sentido a los asociados cooperadores. Y es que nadie que no piense según el patrón del revolucionarismo asaz infundado, cae en el agrado de estos patroneros del constante desvarío. No hace daño el que quiere, sino el que puede. La Cooperativa de producción de calzado «El Progreso» goza de vida excelente y va adelante. Ya sabemos que esto mortificará a los de espíritu ruin; pero la marcha de esta institución de mejoramiento social progresa.—Levantino. Una plaza llevará el nombre de Pablo Iglesias. SUMACARCEL, 23.—La Sociedad de Trabajadores del Campo, afecta a la Unión General de Trabajadores, pidió al alcalde se diera el nombre de Blasco Ibáñez a una calle y el de Pablo Iglesias a la plaza donde está enclavado nuestro domicilio social, a lo que accedió la citada autoridad municipal. De esta forma pronto contarán aquí dos sitios públicos con nombres de personas que, como el gran escritor don Vicente Blasco Ibáñez y nuestro inolvidable Pablo Iglesias, lucharon con tanto ahínco por la causa de la libertad.—Federico Gabellón. Noticias de Orihuela. ORIHUELA, 23.—En la Casa del Pueblo ha pronunciado una conferencia el compañero A. Muñoz de Zafra, quien desarrolló el tema «La clase trabajadora y la lucha de clases». Hizo un estudio detenido de la actual situación y dijo que los socialistas la combaten por ser una continuación de la dictadura. Al terminar fué calurosamente aplaudido. El ramo de la Madera se ha reunido en la Casa del Pueblo para constituir la Sociedad del oficio. Los madereros vienen con sus iligeros espíritus de asociación. En la conferencia dada el pasado domingo se inició la suscripción a favor de los huelguistas de Elda.—Armengol. Desde Cataluña. Crónica marítima. BARCELONA, 24.—Estamos poco acostumbrados a leer en los periódicos temas sociales del mar; por eso nos extraña un editorial de «El Sol» tratando del Montepío Nacional para el marino. Es ésta una de las características de los problemas del mar, en la que estos obreros tienen que poner todas sus fuerzas y voluntad en la consecución de tan benéficos fines. Encaminados a estos medios protectores, el Estado ha bonificado con el 4 por 100 de prima a la navegación; pero estas cantidades, hoy considerables, constituyen un fondo de reserva para nuestros patronos navieros, aplicándose en casos aislados para acallar las justas protestas que suelen surgir. Es de verdadera justicia el llegar por los marinos a centralizar en una Caja estas cantidades, que ponga a cubierto la vejez de los trabajadores del mar, con miras a la previsión de

Información de Muerte sentida

Muerte sentida. Muera joven aún, pues sólo contaba cuarenta años, ha fallecido en Santander nuestro estimado camarada Perfecto García. Desde su primera juventud perteneció el finado al Partido Socialista, siendo uno de los fundadores de la Juventud. Actualmente pertenecía a «La Gráfica», donde ejerció distintos cargos, entre ellos el de presidente, que ostentó durante varios años, merced a su acertada gestión, ser reelegido. Actualmente era también secretario de la Agrupación. Sus características fueron la honradez, convicción y laboriosidad, que le hicieron acreedor al cariño de todos. Su fallecimiento ha sido debido a una pulmonía, que se manifestó a su llegada de Madrid, donde vino como delegado para asistir a la inauguración del mausoleo a Pablo Iglesias. Al entierro, civil, del querido compañero asistió una gran muchedumbre de trabajadores, queriendo rendir con su presencia un tributo de cariño al consecuente amigo, tan prematuramente desaparecido. El vergonzoso clericalismo que padecemos trató por todos los medios de apoderarse del cadáver para señalar el triunfo de enterrarle en Cementerio católico. La energética intervención de la digna compañera del finado, secundada por distintos compañeros de aquella Agrupación, impidieron se cumpliera el ineficaz atentado. Esta odiosa jauría, cuando se la irrupción sin tregua del pueblo que abandona su campo, sienten tales afanes de venganza y tan enorme soberbia, que, sin tener en cuenta el respeto a la muerte y al dolor, realizan estas indignantes hazañas, que sólo contribuyen a señalar el estado rabioso en que se hallan. Tanto a la respetable familia del finado como a aquellas entidades que tan valioso compañero han perdido—enviamos la expresión sincera y cordial de nuestro más sentido pésame.

Para el Primero de Mayo

Para el Primero de Mayo. OBREROS DEL TRANSPORTE MECANICO DE MADRID. Pocos días faltan, camaradas, para el Primero de Mayo. En ese día, que a través de todas las fronteras la clase obrera mundial se manifiesta con todo esplendor, reafirmando su posición de clase, los conductores de automóviles de Madrid han de procurar manifestarse con firmeza y voluntad en la forma que nos es permitida, cesando en el trabajo y dando la sensación de que los sentimientos que nos animan son los mismos que a los demás trabajadores. Como en años anteriores, la organización proveyerá, en número limitado, de autorizaciones para aquellos servicios de reconocida urgencia y necesarios. Los compañeros que realizan el trabajo nocturno deberán retirarse a las seis de la mañana del día 1, no volviendo a reintegrarse al trabajo hasta el día siguiente. Camaradas conductores de automóviles: Confiamos en que sabréis cumplir con vuestro deber. ¡Viva la Fiesta del Trabajo! ¡Viva el Primero de Mayo! ¡El Comité. FEDERACION NACIONAL DE OBREROS EN PIEL. Coincidiendo con la fiesta del Primero de Mayo, esta Federación ha organizado una campaña de propaganda a cargo de su secretario, Francisco Sánchez Llanes, que visitará el día 1, por la mañana, Elda, y por la tarde, Almansa; el 2, Petrel; el 3, Mondóvar; el 4, Gandía; el 5, Valencia; el 6, Vall de Uxó; el 7, Torrente; el 8, Godella, y alguna otra población aún no designada. El vicepresidente de la Federación, Francisco López Rodríguez, con igual objeto, el día 1 de mayo hablará en Crevillente; el 2, en Elche, y el 3, en Villena. Es de esperar que, dado el entusiasmo producido en todas las Secciones de la Federación por el feliz resultado de la huelga de Elda, esta campaña sirva para engrandecer numéricamente los efectivos sindicales. Si alguna Sección de las mencionadas no hubiera recibido la oportuna carta señalando la fecha, debe escribir inmediatamente al secretario de la Federación.

Noticias breves del extranjero

Noticias breves del extranjero. MANTILA, 23.—Un violento incendio, seguido de explosiones, ha destruido gran parte de la ciudad de Sagay, en la isla de Hon Negros. Han resultado varias personas muertas y 12.000 ciudadanos están sin hogar. Los perjuicios se evalúan en 13 millones de pesetas. ESTOCOLMO, 23.—Un periódico afirma que los Soviets han ordenado el retorno a Rusia del agregado militar soviético, Sobolev. Este se niega a obedecer la orden, pues aduce que su vida corre peligro en Rusia. EL CAIRO, 23.—Una expedición arqueológica alemana, que explora las ruinas de la antigua ciudad de Hermópolis, en el Egipto central, ha descubierto objetos pertenecientes al faraón Ramsés II, el monarca que se supone persiguió a los israelitas. Se ha desenterrado una colosal estatua de dicho faraón.

De las Vascongadas

Filantropía patronal. ERANDIO, 24.—Hace poco tiempo los obreros de la fábrica «Delta», de Lejona, tributaron un homenaje de gratitud a su filántropo patrono, señor Earle, por la creación de una Sociedad de Socorros y un Economato para beneficio exclusivo del personal de su fábrica. Estos trabajadores disfrutaban jornales inferiores a los señalados por el Comité paritario Metalúrgico de Vizcaya, quien, al establecer para esta zona el jornal mínimo, dispuso comenzarse a regir desde el 12 de abril de 1929 con carácter retroactivo para aquellas fábricas en las que el acuerdo quedase burlado e incumplido. En la filantropía fábrica aludida comenzó a regir el aumento de jornales el 1.º de septiembre, quedando, por tanto, cuatro meses y medio impagados. Se reclamó al patrono en debida forma, y éste, ante la manifestada ingratitud de sus trabajadores, les amenazó con cerrar el Economato y retirar la aportación hecha a la Sociedad de Socorros. Esto no lo ha hecho, porque... ¿Y el homenaje entonces? En cambio, valiéndose de un satélite de oficina—de esos que por no merecer el concepto de trabajadores hacen desesperados equilibrios con su personalidad—, y prescindiendo del consejo y asentimiento del elemento técnico de la casa, han hecho una clasificación tan burda, tan injusta y descabellada del personal obrero, que éste, herido arbitrariamente en su dignidad y sus intereses, se verá impelido a someterlo a la deliberación del Comité paritario con el fin de obtener debida satisfacción a sus derechos holgados. ¡Y todo por regatear unas pesetillas a sus obreros! A qué altura queda la filantropía de estos capitalistas, que hipócritamente pretenden fascinar a los trabajadores con alardes de desprendimiento que—ya se ve—sólo son medios de alucinar sus vidas para que con el aparente beneficio recibido no observen la explotación de que son víctimas. No olvidemos que aquello que para nuestro beneficio se creó, en buena lid, sólo por nosotros mismos debe ser creado y sostenido.

A 15 duros

A 15 duros elegantes y bonitos trajes que en todas partes cuestan 22. PLUMAS para caballero y señora desde 21 pesetas.

Desde 13 duros

Desde 13 duros gabardinas impermeabilizadas; vean su constante exposición en sus numerosos escaparates. CASA SESEÑA CRUZ, 30, Y ESPOZ Y MINA, 11 Unica sucursal: CRUZ, 27.

Los hechos demuestran la realidad a los equivocados

SAMA DE LANGREO, 23.—La orientación que los elementos sindicales han dado al sector de trabajadores que equivocadamente los han seguido ha retrasado el mejoramiento político y económico del proletariado en general, y por esta razón sufre las consecuencias del régimen capitalista, que contra todo humano derecho somete a los trabajadores a un sistema feudal e injusto. Después de las enseñanzas que tan claramente demuestran los progresos que alcanzan los obreros practicando la verdadera lucha de clases, que es la que aconseja y propaga el Socialismo, municipal, consideramos que es una aberración estúpida separar a los trabajadores de la lucha política de clase, y quien así proceda es indudable que contra una grave responsabilidad. Con el apolitismo obrero, la burguesía consolida su permanencia en el Poder público, desde el que defiende sus privilegios y restringe la legislación social, que es la que garantiza los intereses y derechos del proletariado. Pero si en virtud de los progresos sociales se promulgan leyes de este carácter que intentan regular las relaciones entre el capital y el trabajo, los patronos las vulnerarán, abusando de que los obreros no tengan representación en los organismos consultivos y legislativos del Estado. El Socialismo, que practica intensamente la lucha integral, sabe en la teoría y en la práctica que defiende los intereses morales y materiales del proletariado en los organismos políticos y de conciliación entre el capital y el trabajo, evitando así la pérdida de muchas energías a los obreros, sin renunciar nunca a la declaración de las huelgas y que se hacen después de agotados todos los medios razonables. Si el Partido Socialista y la Unión General de Trabajadores hubieran sido apolíticos, la jornada de ocho horas no sería ley, y la de Accidentes del trabajo tampoco, reformada progresivamente por la insistente labor de las entidades que integran esos dos organismos nacionales. Los socialistas hemos trabajado, luchado y conseguido las leyes de carácter social promulgadas, y a sus beneficios los anarquistas y sindicalistas se acogen con toda tranquilidad, a sabiendas de que todo eso se alcanzó a pesar de su imprudente oposición. ¿En qué quedamos? Pues en que debemos seguir la táctica del Partido Socialista y de la Unión General de Trabajadores.—Historión.

Para el alcalde de Cabañas

Para el alcalde de Cabañas. MINA PERRUNAL, 24.—Parece mentira que, habiendo caído la dictadura de Primo de Rivera hace ya varias semanas, continúe en la Alcaldía de Cabañas un alcalde que estuvo en cuerpo y alma con Primo de Rivera y que, según creemos, aún pertenece a la U. P. Los obreros de estas cuencas agradecerán mucho que el alcalde fuese destituido por otro más liberal. Porque no hay motivo para tenerle, una vez caída la dictadura, en la Alcaldía. Ni siquiera nos conviene el que este señor sea capaz de entregarse en cuerpo y alma a cualquier situación, aunque pasemos del régimen fascista en que vivimos al régimen comunista que impera en Rusia. A esos tan volubles es a los que hay que arriar como más pronto mejor.—Un obrero.

ROCA FOTOGRAFO. Tetuán, 20. - Teléfono 10302. RETRATOS ARTISTICOS Ampliaciones inalterables.

Maravilloso ACEITE RICART N.º 1. Cura radicalmente ASMA, TOS (por crónica que sea), BRONQUITIS, GRIPE y RESFRIADOS. Pídale en las principales farmacias y en las de La Mutualidad Obrera, y en la droguería de don José López de la Rosa, Pasco de Santa María de la Cabeza, 22. PRECIO DEL FRASCO: 7 PESETAS.

MANUFACTURA ARMERO ESPECIALISTA REUNIDAS

FABRICA DE ESCOPETAS FINAS DE CAZA ESPECIALIDAD EN ESCOPETAS DE TIRO DE PICHON Dirección postal: Sociedad Anónima Cooperativa Danot-Dat. Teléfono 225. EIBAR (ESPAÑA)

MANUFACTURA ARMERO ESPECIALISTA REUNIDAS

FABRICA DE ESCOPETAS FINAS DE CAZA ESPECIALIDAD EN ESCOPETAS DE TIRO DE PICHON Dirección postal: Sociedad Anónima Cooperativa Danot-Dat. Teléfono 225. EIBAR (ESPAÑA)

MANUFACTURA ARMERO ESPECIALISTA REUNIDAS

FABRICA DE ESCOPETAS FINAS DE CAZA ESPECIALIDAD EN ESCOPETAS DE TIRO DE PICHON Dirección postal: Sociedad Anónima Cooperativa Danot-Dat. Teléfono 225. EIBAR (ESPAÑA)

MANUFACTURA ARMERO ESPECIALISTA REUNIDAS

FABRICA DE ESCOPETAS FINAS DE CAZA ESPECIALIDAD EN ESCOPETAS DE TIRO DE PICHON Dirección postal: Sociedad Anónima Cooperativa Danot-Dat. Teléfono 225. EIBAR (ESPAÑA)

MANUFACTURA ARMERO ESPECIALISTA REUNIDAS

FABRICA DE ESCOPETAS FINAS DE CAZA ESPECIALIDAD EN ESCOPETAS DE TIRO DE PICHON Dirección postal: Sociedad Anónima Cooperativa Danot-Dat. Teléfono 225. EIBAR (ESPAÑA)

MANUFACTURA ARMERO ESPECIALISTA REUNIDAS

FABRICA DE ESCOPETAS FINAS DE CAZA ESPECIALIDAD EN ESCOPETAS DE TIRO DE PICHON Dirección postal: Sociedad Anónima Cooperativa Danot-Dat. Teléfono 225. EIBAR (ESPAÑA)

MANUFACTURA ARMERO ESPECIALISTA REUNIDAS

FABRICA DE ESCOPETAS FINAS DE CAZA ESPECIALIDAD EN ESCOPETAS DE TIRO DE PICHON Dirección postal: Sociedad Anónima Cooperativa Danot-Dat. Teléfono 225. EIBAR (ESPAÑA)

Tendencia de Alcaldía de La Latina

LA LEGISLACION SOCIAL. El teniente de alcalde socialista ha pedido una nota al Negociado de Reformas Sociales para comunicársela al personal de dicha dependencia, al que ha encargado que coadyuve al cumplimiento de la legislación social. Dicha nota es como sigue: «Los establecimientos que pueden permanecer abiertos los domingos durante las mismas horas que en el resto de la semana son: Las tabernas, bares, cafés, cervecerías y establecimientos análogos; las industrias que tienen por objeto alguno de los medios de locomoción; la venta de gasolina u otros combustibles y la de accesorios de las fábricas productoras de gas o fluido eléctrico; las panaderías y despachos de pan; las pastelerías, confiterías y reposterías; los despachos de leche, refrescos y horchaterías; los kioscos dedicados a la venta de periódicos; las fotografías, farmacias, bazares de objetos quirúrgicos y los establecimientos de pompas fúnebres. Los estancos permanecerán abiertos la mitad de los existentes, cerrando la otra mitad. Las tiendas dedicadas a la venta de flores naturales podrán permanecer abiertas hasta las doce. Los establecimientos dedicados a la venta de artículos de comer, beber y arder regularán las horas en que pueden permanecer abiertos en domingo con arreglo a lo dispuesto por el Comité paritario. (Las tiendas de ultramarinos abrirán a las nueve y cerrarán a la una y media.) Las peluquerías abrirán a las nueve y cerrarán a las doce. Los demás establecimientos deberán permanecer cerrados todo el día del domingo. Durante los demás días de la semana, los establecimientos de todas clases regularán sus horas de apertura y cierre conforme con las disposiciones del Comité paritario de cada gremio, que habrán de figurar en un cuadro colocado en sitio visible de cada tienda. Se considerará infracción no poseer el mencionado cuadro, el libro de visitas, el libro-registro de dependientes y las autorizaciones de internado y de permiso para el trabajo concedidas por los padres o tutores de los mayores de catorce años y menores de dieciocho, en el caso de que existan tales dependientes, y ejemplares de las leyes sociales. Se prohíbe durante las horas de cierre toda venta en la vía pública de las mercancías que constituyen el comercio de los establecimientos que hayan de permanecer cerrados. Con arreglo a estas instrucciones, no sólo los guardias, sino cualquier vecino puede y debe coadyuvar a que se cumplan las leyes sociales, y muy especialmente deberán hacerlo los trabajadores asociados. De cualquier infracción se debe pasar aviso a la Tenencia de Alcaldía del distrito.

PAN FALTO DE PESO

PAN FALTO DE PESO. Ayer se han decomisado 20 kilos de pan de la tahona de San Bernabé, 5 que estaban a la venta en el puesto de la calle del Aguila, 19, a cargo de Ramona Sánchez. El dueño de la tahona se llama don Pedro Fernández.

MANUFACTURA ARMERO ESPECIALISTA REUNIDAS

FABRICA DE ESCOPETAS FINAS DE CAZA ESPECIALIDAD EN ESCOPETAS DE TIRO DE PICHON Dirección postal: Sociedad Anónima Cooperativa Danot-Dat. Teléfono 225. EIBAR (ESPAÑA)

MANUFACTURA ARMERO ESPECIALISTA REUNIDAS

FABRICA DE ESCOPETAS FINAS DE CAZA ESPECIALIDAD EN ESCOPETAS DE TIRO DE PICHON Dirección postal: Sociedad Anónima Cooperativa Danot-Dat. Teléfono 225. EIBAR (ESPAÑA)

MANUFACTURA ARMERO ESPECIALISTA REUNIDAS

FABRICA DE ESCOPETAS FINAS DE CAZA ESPECIALIDAD EN ESCOPETAS DE TIRO DE PICHON Dirección postal: Sociedad Anónima Cooperativa Danot-Dat. Teléfono 225. EIBAR (ESPAÑA)

MANUFACTURA ARMERO ESPECIALISTA REUNIDAS

FABRICA DE ESCOPETAS FINAS DE CAZA ESPECIALIDAD EN ESCOPETAS DE TIRO DE PICHON Dirección postal: Sociedad Anónima Cooperativa Danot-Dat. Teléfono 225. EIBAR (ESPAÑA)

MANUFACTURA ARMERO ESPECIALISTA REUNIDAS

FABRICA DE ESCOPETAS FINAS DE CAZA ESPECIALIDAD EN ESCOPETAS DE TIRO DE PICHON Dirección postal: Sociedad Anónima Cooperativa Danot-Dat. Teléfono 225. EIBAR (ESPAÑA)

MANUFACTURA ARMERO ESPECIALISTA REUNIDAS

FABRICA DE ESCOPETAS FINAS DE CAZA ESPECIALIDAD EN ESCOPETAS DE TIRO DE PICHON Dirección postal: Sociedad Anónima Cooperativa Danot-Dat. Teléfono 225. EIBAR (ESPAÑA)

MANUFACTURA ARMERO ESPECIALISTA REUNIDAS

FABRICA DE ESCOPETAS FINAS DE CAZA ESPECIALIDAD EN ESCOPETAS DE TIRO DE PICHON Dirección postal: Sociedad Anónima Cooperativa Danot-Dat. Teléfono 225. EIBAR (ESPAÑA)

MANUFACTURA ARMERO ESPECIALISTA REUNIDAS

FABRICA DE ESCOPETAS FINAS DE CAZA ESPECIALIDAD EN ESCOPETAS DE TIRO DE PICHON Dirección postal: Sociedad Anónima Cooperativa Danot-Dat. Teléfono 225. EIBAR (ESPAÑA)

MANUFACTURA ARMERO ESPECIALISTA REUNIDAS

FABRICA DE ESCOPETAS FINAS DE CAZA ESPECIALIDAD EN ESCOPETAS DE TIRO DE PICHON Dirección postal: Sociedad Anónima Cooperativa Danot-Dat. Teléfono 225. EIBAR (ESPAÑA)

MANUFACTURA ARMERO ESPECIALISTA REUNIDAS

FABRICA DE ESCOPETAS FINAS DE CAZA ESPECIALIDAD EN ESCOPETAS DE TIRO DE PICHON Dirección postal: Sociedad Anónima Cooperativa Danot-Dat. Teléfono 225. EIBAR (ESPAÑA)

MANUFACTURA ARMERO ESPECIALISTA REUNIDAS

FABRICA DE ESCOPETAS FINAS DE CAZA ESPECIALIDAD EN ESCOPETAS DE TIRO DE PICHON Dirección postal: Sociedad Anónima Cooperativa Danot-Dat. Teléfono 225. EIBAR (ESPAÑA)

MANUFACTURA ARMERO ESPECIALISTA REUNIDAS

FABRICA DE ESCOPETAS FINAS DE CAZA ESPECIALIDAD EN ESCOPETAS DE TIRO DE PICHON Dirección postal: Sociedad Anónima Cooperativa Danot-Dat. Teléfono 225. EIBAR (ESPAÑA)

MANUFACTURA ARMERO ESPECIALISTA REUNIDAS

FABRICA DE ESCOPETAS FINAS DE CAZA ESPECIALIDAD EN ESCOPETAS DE TIRO DE PICHON Dirección postal: Sociedad Anónima Cooperativa Danot-Dat. Teléfono 225. EIBAR (ESPAÑA)

MANUFACTURA ARMERO ESPECIALISTA REUNIDAS

FABRICA DE ESCOPETAS FINAS DE CAZA ESPECIALIDAD EN ESCOPETAS DE TIRO DE PICHON Dirección postal: Sociedad Anónima Cooperativa Danot-Dat. Teléfono 225. EIBAR (ESPAÑA)

MANUFACTURA ARMERO ESPECIALISTA REUNIDAS

FABRICA DE ESCOPETAS FINAS DE CAZA ESPECIALIDAD EN ESCOPETAS DE TIRO DE PICHON Dirección postal: Sociedad Anónima Cooperativa Danot-Dat. Teléfono 225. EIBAR (ESPAÑA)

MANUFACTURA ARMERO ESPECIALISTA REUNIDAS

FABRICA DE ESCOPETAS FINAS DE CAZA ESPECIALIDAD EN ESCOPETAS DE TIRO DE PICHON Dirección postal: Sociedad Anónima Cooperativa Danot-Dat. Teléfono 225. EIBAR (ESPAÑA)

MANUFACTURA ARMERO ESPECIALISTA REUNIDAS

FABRICA DE ESCOPETAS FINAS DE CAZA ESPECIALIDAD EN ESCOPETAS DE TIRO DE PICHON Dirección postal: Sociedad Anónima Cooperativa Danot-Dat. Teléfono 225. EIBAR (ESPAÑA)

MANUFACTURA ARMERO ESPECIALISTA REUNIDAS

FABRICA DE ESCOPETAS FINAS DE CAZA ESPECIALIDAD EN ESCOPETAS DE TIRO DE PICHON Dirección postal: Sociedad Anónima Cooperativa Danot-Dat. Teléfono 225. EIBAR (ESPAÑA)

MANUFACTURA ARMERO ESPECIALISTA REUNIDAS

FABRICA DE ESCOPETAS FINAS DE CAZA ESPECIALIDAD EN ESCOPETAS DE TIRO DE PICHON Dirección postal: Sociedad Anónima Cooperativa Danot-Dat. Teléfono 225. EIBAR (ESPAÑA)

MANUFACTURA ARMERO ESPECIALISTA REUNIDAS

FABRICA DE ESCOPETAS FINAS DE CAZA ESPECIALIDAD EN ESCOPETAS DE TIRO DE PICHON Dirección postal: Sociedad Anónima Cooperativa Danot-Dat. Teléfono 225. EIBAR (ESPAÑA)

MANUFACTURA ARMERO ESPECIALISTA REUNIDAS

FABRICA DE ESCOPETAS FINAS DE CAZA ESPECIALIDAD EN ESCOPETAS DE TIRO DE PICHON Dirección postal: Sociedad Anónima Cooperativa Danot-Dat. Teléfono 225. EIBAR (ESPAÑA)

MANUFACTURA ARMERO ESPECIALISTA REUNIDAS

FABRICA DE ESCOPETAS FINAS DE CAZA ESPECIALIDAD EN ESCOPETAS DE TIRO DE PICHON Dirección postal: Sociedad Anónima Cooperativa Danot-Dat. Teléfono 225. EIBAR (ESPAÑA)

MANUFACTURA ARMERO ESPECIALISTA REUNIDAS

FABRICA DE ESCOPETAS FINAS DE CAZA ESPECIALIDAD EN ESCOPETAS DE TIRO DE PICHON Dirección postal: Sociedad Anónima Cooperativa Danot-Dat. Teléfono 225. EIBAR (ESPAÑA)

MANUFACTURA ARMERO ESPECIALISTA REUNIDAS

FABRICA DE ESCOPETAS FINAS DE CAZA ESPECIALIDAD EN ESCOPETAS DE TIRO DE PICHON Dirección postal: Sociedad Anónima Cooperativa Danot-Dat. Teléfono 225. EIBAR (ESPAÑA)

MANUFACTURA ARMERO ESPECIALISTA REUNIDAS

FABRICA DE ESCOPETAS FINAS DE CAZA ESPECIALIDAD EN ESCOPETAS DE TIRO DE PICHON Dirección postal: Sociedad Anónima Cooperativa Danot-Dat. Teléfono 225. EIBAR (ESPAÑA)

MANUFACTURA ARMERO ESPECIALISTA REUNIDAS

FABRICA DE ESCOPETAS FINAS DE CAZA ESPECIALIDAD EN ESCOPETAS DE TIRO DE PICHON Dirección postal: Sociedad Anónima Cooperativa Danot-Dat. Teléfono 225. EIBAR (ESPAÑA)

MANUFACTURA ARMERO ESPECIALISTA REUNIDAS

FABRICA DE ESCOPETAS FINAS DE CAZA ESPECIALIDAD EN ESCOPETAS DE TIRO DE PICHON Dirección postal: Sociedad Anónima Cooperativa Danot-Dat. Teléfono 225. EIBAR (ESPAÑA)

MANUFACTURA ARMERO ESPECIALISTA REUNIDAS

FABRICA DE ESCOPETAS FINAS DE CAZA ESPECIALIDAD EN ESCOPETAS DE TIRO DE PICHON Dirección postal: Sociedad Anónima Cooperativa Danot-Dat. Teléfono 225. EIBAR (ESPAÑA)

MANUFACTURA ARMERO ESPECIALISTA REUNIDAS

FABRICA DE ESCOPETAS FINAS DE CAZA ESPECIALIDAD EN ESCOPETAS DE TIRO DE PICHON Dirección postal: Sociedad Anónima Cooperativa Danot-Dat. Teléfono 225. EIBAR (ESPAÑA)

MANUFACTURA ARMERO ESPECIALISTA REUNIDAS

FABRICA DE ESCOPETAS FINAS DE CAZA ESPECIALIDAD EN ESCOPETAS DE TIRO DE PICHON Dirección postal: Sociedad Anónima Cooperativa Danot-Dat. Teléfono 225. EIBAR (ESPAÑA)

MANUFACTURA ARMERO ESPECIALISTA REUNIDAS

FABRICA DE ESCOPETAS FINAS DE CAZA ESPECIALIDAD EN ESCOPETAS DE TIRO DE PICHON Dirección postal: Sociedad Anónima Cooperativa Danot-Dat. Teléfono 225. EIBAR (ESPAÑA)

MANUFACTURA ARMERO ESPECIALISTA REUNIDAS

FABRICA DE ESCOPETAS FINAS DE CAZA ESPECIALIDAD EN ESCOPETAS DE TIRO DE PICHON Dirección postal: Sociedad Anónima Cooperativa Danot-Dat. Teléfono 225. EIBAR (ESPAÑA)

En San Sebastián

Conferencia del camarada Ovejero

SAN SEBASTIAN, 24.—En el Ateneo Guipuzcoano, y con el tema «En el Centenario de Bolívar: Vasconia y América», ha pronunciado una hermosa conferencia nuestro camarada Andrés Ovejero.

Dió principio a su disertación manifestando que el glorioso nombre del libertador Bolívar ha de ir siempre unido al de la raza vasca, a que perteneció, y a Vasconia, donde tuvo su casa solariega.

Habló de su azarosa vida, preñada de sinsabores y desgracias, ante los cuales jamás se doblegó aquella voluntad forjada por atavismos de la raza.

Refirió su estancia en Madrid, donde fué compañero de juegos del príncipe Fernando, hijo de Carlos IV, narrando un curioso episodio. Jugando un día Bolívar pisó con su zapato a la gorrilla del príncipe, que cayó al suelo.

«Esta es la Roma que da lecciones al mundo; pues bien, ante ella yo juré aquí, por Dios, por mis padres muertos, por mi finada mujer y por mi patria, consagrar toda mi vida a la emancipación de los pueblos americanos.»

Estudió la personalidad de Bolívar en sus aspectos de militar, estadista y pensador.

Como síntesis de su carácter militar leyó una arenga a las tropas de su mando invitándoles a luchar, no por el botín, sino por la libertad.

En calidad de estadista hizo ver su devoción a las ciencias democráticas y a una República consecuente con las ideas de Rousseau y las necesidades de progreso y tolerancia sentidas, pero sin que ello significase conceder un exclusivismo filosófico a la forma republicana, por cuyo vicio cayó después la de España, sellada con el estigma de la debilidad.

Bolívar, en el concepto social, manifestó siempre la necesidad de la libre inmigración de Europa a América a fin de fomentar el cultivo agrícola y estimular el trabajo mecánico.

Examinó después las orientaciones cardinales del pensamiento de Bolívar, quien en el terreno religioso sentó la diferenciación entre religión, ley de conciencia individual, y Constitución, ley de conciencia social, sin que jamás aquella sea elemento perturbador de la segunda.

En lo político, aquella preclara figura de su tiempo advirtió la necesidad de crear la Sociedad de las Naciones Sudamericana para oponer un norte al presentado imperialismo norteamericano y lograr así una situación de obligado respeto y libertad en aquel continente.

El afán universalista de Bolívar no obtuvo la realidad que él quería; pero la idea quedó y con ella revela la influencia que la raza vasca ejerció sobre aquella formidable personalidad de luchador.

Aludió a las palabras de un comentarista, que señala los Fueros vascos como probable fundamento del estatuto de los pueblos americanos, y excitó a los ateneístas y al pueblo guipuzcoano en general para que busquen forma de perpetuar el nombre de este glorioso figura de la raza, creando en San Sebastián un Instituto Bolívar, donde podrían organizarse cursos de Historia hispanoamericana y otras enseñanzas que nos enlazarán firmemente con aquellos países.

Terminó diciendo que el homenaje más valioso a Bolívar en 1930 sería dar a España, su patria, la misma forma de gobierno que tienen las naciones americanas.

Los deportes

Gran festival deportivo para el día 1 de mayo

La Agrupación Deportiva Obrera Natura tiene casi ultimados sus trabajos para la celebración del festival deportivo a beneficio de la Fundación Pablo Iglesias y EL SOCIALISTA.

Este tendrá efecto el jueves día 1.º de mayo, por la mañana, a las nueve, en el campo del Madrid de la carretera de Chamartín, siendo el orden del espectáculo el siguiente:

1.º Encuentro de fútbol entre los primeros equipos de la Cultural Deportiva Gráfica y la Agrupación Deportiva Obrera Natura.

2.º Pruebas atléticas a cargo del equipo del Madrid y Sociedad Atlética.

3.º Gran partido de fútbol internacional, en el que se presentará un equipo seleccionado de la Federación Deportiva Obrera Francesa, el que luchará con una selección de jugadores amateurs de la región Centro, formada por los siguientes jugadores:

Guardameta: Fernández. Defensas: Escobal y Noriega. Medios: Caballero, Villanueva y Latherdale.

Delanteros: Fernández, Triana, Monjardín, Ortiz de la Torre y M. Vallejo. Suplentes: Serranito, Muñagorri, Moyá, Quesada y Herráiz.

Como se verá, el espectáculo no puede ser más atractivo, por lo que es de esperar se llene el campo por completo. La Federación Centro ha dado toda clase de facilidades para la celebración del festival, gestionando de las Sociedades madrileñas la cesión de los mejores jugadores amateurs para que el acto resulte de gran interés.

Igualmente el Madrid ha cedido gratuitamente su magnífico campo para que en él se celebre el espectáculo.

Dos clases de precio regirán para este festival: una peseta la entrada general y dos la preferencia, advirtiéndose que los primeros que adquieran las localidades preferentes podrán presenciar el festival sentados y terminados los asientos de tribuna y preferencia, la entrada será solamente de paseo.

La venta de localidades dará comienzo mañana sábado, en el café de la Casa del Pueblo, de seis de la tarde a once de la noche, todos los días, hasta el martes.

El miércoles será en los despachos del Madrid de la calle de la Tahona de las Descalzas, de seis a nueve de la noche, y el día del festival, en las taquillas del campo.

EL MADRID, A BILBAO. Hoy sale para Bilbao el campeón del Centro a disputar su segundo encuentro de los octavos de final al Arenas de Guecho.

El Madrid desplaza el mismo equipo que jugó el domingo en Chamartín, a excepción de Olaso, al que sustituirá Morera, ocupando el interior Cosío.

En el Arenas reaparecerá Yermo. Arbitrará el encuentro el guipuzcoano señor Steimborn.

CELTA-RACING. Para el domingo anuncia el subcampeón madrileño un encuentro en su campo de Vallecas, en el que se pondrá frente a frente al Celta, de Vigo.

En este encuentro se hará un homenaje al jugador olímpico Otero.

EL CAMPEONATO «AMATEUR». Para este torneo jugarán el domingo, a las tres de la tarde, en el campo de Vallecas, el Emérita, extremeño, y la Tranviaria, de Madrid.

Una querrela

El ferrocarril de Ontaneda a Calatayud

El abogado don Andrés Aragón presentó ante el fiscal una querrela, en la que denuncia varias irregularidades de la Sociedad explotadora del ferrocarril de Ontaneda a Calatayud.

A su escrito de querrela acompaña el querrelante el número de un periódico donde se publica una carta del catedrático don Quintiliano Saldaña referente a la organización y explotación del citado ferrocarril.

El señor Aragón excita el celo del fiscal para que ejercite, haciendo uso de las facultades que le concede la Ley de Enjuiciamiento criminal, la acusación popular por los hechos que de una manera terminante se explican en la carta con motivo de la constitución de la Sociedad explotadora del ferrocarril.

Ayer compareció ante el juez el letrado querrelante y se ratificó en el escrito de denuncia suplicando en el mismo que se traiga, para su unión al sumario, un expediente instruido por la Asamblea Consultiva relacionado con el ferrocarril de Ontaneda a Calatayud; que se ratifique en la carta base de la denuncia don Quintiliano Saldaña, y que declare acerca de los hechos denunciados el iniciador de la Sociedad, señor Solma.

Nuestra Escuela nacional

En EL SOCIALISTA del día 4 del actual leí un artículo titulado «La escuela nacional», firmado por el prestigioso maestro don Virgilio Hueso, que como un eco ha debido sonar en el espíritu de todos los españoles entusiastas de la independencia confesional y política de la escuela nacional.

Por eso, haciendo coro a los que públicamente puedan hacerlo, indudablemente mejor que yo, tomo la pluma para aplaudir con todas mis fuerzas al noble y atrevido gesto de este maestro madrileño. ¿Cuántos desahucos cometidos con el Magisterio! ¿Las causas?...

El fin único de la educación es hacer hombres, en el más amplio y elevado sentido de la palabra. De aquí que en materia educativa todo zumbido, después de preparado en lo posible el edificio sano y bello, en torno de la voluntad, fuerte y buena, que es la que nos da personalidad y completa independencia.

Y al tocar esto, inmediatamente se nos presenta el problema de la Moral, el más grave, por cierto, de cuantos hemos de resolver en la vida. ¿Con qué magnitud, por lo mal entendido, se nos presenta! Porque la Moral no puede limitarse ni someterse.

¿Qué justos son los términos del señor Hueso al decir: «Es inútil que los Gobiernos busquen la unidad política de un país sin realizar la unidad moral, haciendo reinar la concordia entre todos los ciudadanos, a pesar de las divergencias filosóficas, religiosas y políticas. La Moral ha de ser un resumen de la sabiduría humana, formándose de todas las teorías en lo que tienen de universal, de selecto, con la ciencia y la razón.»

La Moral debe ser la reina de la Vida, y esta reina debe coronarse en la escuela. Claro que mientras la escuela no disfrute de «la garantía de todas las libertades compatibles con las leyes justas, esto es imposible, y en ella no se podrán formar hombres plenamente morales, rectos y capaces. Universalidad y libertad no lo estrecho sometimiento a moldes más o menos arraigados. La evolución empieza, o debe empezar, en la escuela. Aquí está nuestro capital problema.

Es inútil querer ser si abandonamos la cuestión escuela. Esta es la base de toda evolución nacional, porque la escuela hará hombres y éstos darán lo demás...

Pero mientras que la escuela, norte de la Humanidad, no rutila por encima de los tempestuosos nubarrones formados por las pasiones ciudadanas—religiosas, políticas, filosóficas—, fracasará en cualquier intento de humanidad e idealismo. Es preciso dar autoridad y libertad a la escuela. Es preciso hacer llegar a los almas de la escuela, para colocalar al abrigo de los ataques ideológicos de fanáticos, de ignorantes y de egoístas, dándole sin dardanza el relieve y la fuerza que su elevada misión exige.

Luis G. DE SIBAPON. Actos para hoy. Círculo Republicano Federal.—A las diez y media de la noche, en Echegaray, número 20, don Luis Zubillaga: «Un monopolio inhumano de pesca en el río Sella, de Asturias.»

Instituto de Reducción de Invalídidos. A las seis de la tarde, el doctor López de la Gama: «Interpretación de las radiografías de la extremidad superior.»

Instituto Hispanoamericano de Relaciones Culturales.—A las siete de la tarde, el duque de Amalfi: «Impresiones personales de sendas misiones diplomáticas en Méjico y en la República Argentina.»

Casino de Clases.—A las seis de la tarde, don Alfredo Ramírez Tomé: «La sala de Cervantes en la Biblioteca Nacional.»

Asociación General de Cazadores y Pescadores.—A las diez de la noche, en Bolsa, 10, junta general extraordinaria para elección de nueva Junta.

En Bilbao

Conferencia de don Marcelino Domingo

BILBAO, 24.—En el salón de actos de la Sociedad «El Sitio» ha pronunciado una interesante conferencia don Marcelino Domingo.

El conferenciante comenzó recordando su disertación anterior en «El Sitio», aludiendo a la obra de los Ateneos cuando faltan los Parlamentos.

Pregunta adónde va España, y dice que a la Monarquía no, pues con la obra de la Monarquía se ha menguado su historia. Hace relación desde entonces la ley ha estado siempre pre bajo el rey, excepción hecha del siglo XIX hasta la Restauración, en que de nuevo comenzó la decadencia, que culmina con el golpe de Estado del 13 de septiembre.

«Cuando tengamos Parlamento—dice—, sea antes o después, se exigirán las responsabilidades de Marruecos, no liquidadas ni olvidadas, y se separarán las de la dictadura; porque—añade—interesa mucho conocer quién trajo la dictadura, quién mantuvo la dictadura y qué hizo ésta en obras públicas, escuelas, etc.»

«Es éste el momento de la República? Yo os digo que no. Hay que formar la sociedad, pues desde la familia, la escuela y hasta el ambiente, hay que encauzarla.

Llama a su deber a los hombres de la derecha, y les dice: «Cumplid con vuestro deber, porque nosotros cumpliremos con el nuestro, y llegado el momento traeremos la República con vosotros o contra vosotros: elegid.

In síntesis, Marcelino Domingo dijo que España marcha hacia la República; pero reconoce que no ha llegado el momento por falta de educación republicana o de ambiente republicano en las masas.

El señor Domingo fué muy aplaudido.

Prensa obrera

«LIBERACION OBRERA». Hemos recibido el primer número de «Liberación obrera», periódico que han comenzado a editar las organizaciones obreras de Almería afezas a la Unión General de Trabajadores.

En su artículo de fondo explica los propósitos que motivan la fundación del periódico: defender y educar a la clase trabajadora hasta lograr inculcarle una conciencia socialista.

Los propósitos por sí solos son admirables. Y los artículos que publica corroboran esos propósitos. Por ello nosotros remitimos a los camaradas de Almería nuestro más fraternal saludo.

Círculo Socialista del Sur

Para conmemorar la Fiesta del Trabajo, y en obsequio de los socios y sus familias, este Círculo celebrará una velada artística en su domicilio social el día 30 de abril, a las nueve y media de la noche, en la que la Rondalla y el Cuadro artístico del mismo, acompañados por la niña Luísa Escofet y el camarada Francisco Fraguas, harán las delicias de los asistentes con su notable repertorio.

Las localidades pueden recogerse en el bar y secretaría de nuestro Círculo, todas las noches, de diez a doce de la noche.

Se recuerda a los socios que para la Rondalla y clases de música continúa abierta la matrícula todos los días.

La Mutualidad Obrera

Continúa abierto el concurso para proveer 10 plazas de auxiliares de farmacia con destino a las que surten de medicamentos a La Mutualidad.

El plazo de admisión de solicitudes terminará el día 30 del mes corriente.

Espectáculos

GRAN METROPOLITANO.—Conseguir usted a las tardes que la compañía Velasco dedica al género chico. HOY, LA REVOLTOSA Y EL SEÑOR JOAQUÍN. Chapi y Caballero en el cartel. En la escena, Carmen Andrés, Angélica Durán, Moncayo, Navarro, Ornat, Menéndez, etcétera. Butaca desde 5 pesetas.

En San Sebastián

Conferencia del camarada Ovejero

SAN SEBASTIAN, 24.—En el Ateneo Guipuzcoano, y con el tema «En el Centenario de Bolívar: Vasconia y América», ha pronunciado una hermosa conferencia nuestro camarada Andrés Ovejero.

Dió principio a su disertación manifestando que el glorioso nombre del libertador Bolívar ha de ir siempre unido al de la raza vasca, a que perteneció, y a Vasconia, donde tuvo su casa solariega.

Habló de su azarosa vida, preñada de sinsabores y desgracias, ante los cuales jamás se doblegó aquella voluntad forjada por atavismos de la raza.

Refirió su estancia en Madrid, donde fué compañero de juegos del príncipe Fernando, hijo de Carlos IV, narrando un curioso episodio. Jugando un día Bolívar pisó con su zapato a la gorrilla del príncipe, que cayó al suelo.

«Esta es la Roma que da lecciones al mundo; pues bien, ante ella yo juré aquí, por Dios, por mis padres muertos, por mi finada mujer y por mi patria, consagrar toda mi vida a la emancipación de los pueblos americanos.»

Estudió la personalidad de Bolívar en sus aspectos de militar, estadista y pensador.

Como síntesis de su carácter militar leyó una arenga a las tropas de su mando invitándoles a luchar, no por el botín, sino por la libertad.

En calidad de estadista hizo ver su devoción a las ciencias democráticas y a una República consecuente con las ideas de Rousseau y las necesidades de progreso y tolerancia sentidas, pero sin que ello significase conceder un exclusivismo filosófico a la forma republicana, por cuyo vicio cayó después la de España, sellada con el estigma de la debilidad.

Bolívar, en el concepto social, manifestó siempre la necesidad de la libre inmigración de Europa a América a fin de fomentar el cultivo agrícola y estimular el trabajo mecánico.

Examinó después las orientaciones cardinales del pensamiento de Bolívar, quien en el terreno religioso sentó la diferenciación entre religión, ley de conciencia individual, y Constitución, ley de conciencia social, sin que jamás aquella sea elemento perturbador de la segunda.

En lo político, aquella preclara figura de su tiempo advirtió la necesidad de crear la Sociedad de las Naciones Sudamericana para oponer un norte al presentado imperialismo norteamericano y lograr así una situación de obligado respeto y libertad en aquel continente.

El afán universalista de Bolívar no obtuvo la realidad que él quería; pero la idea quedó y con ella revela la influencia que la raza vasca ejerció sobre aquella formidable personalidad de luchador.

Aludió a las palabras de un comentarista, que señala los Fueros vascos como probable fundamento del estatuto de los pueblos americanos, y excitó a los ateneístas y al pueblo guipuzcoano en general para que busquen forma de perpetuar el nombre de este glorioso figura de la raza, creando en San Sebastián un Instituto Bolívar, donde podrían organizarse cursos de Historia hispanoamericana y otras enseñanzas que nos enlazarán firmemente con aquellos países.

Terminó diciendo que el homenaje más valioso a Bolívar en 1930 sería dar a España, su patria, la misma forma de gobierno que tienen las naciones americanas.

En Bilbao

Conferencia de don Marcelino Domingo

BILBAO, 24.—En el salón de actos de la Sociedad «El Sitio» ha pronunciado una interesante conferencia don Marcelino Domingo.

El conferenciante comenzó recordando su disertación anterior en «El Sitio», aludiendo a la obra de los Ateneos cuando faltan los Parlamentos.

Pregunta adónde va España, y dice que a la Monarquía no, pues con la obra de la Monarquía se ha menguado su historia. Hace relación desde entonces la ley ha estado siempre pre bajo el rey, excepción hecha del siglo XIX hasta la Restauración, en que de nuevo comenzó la decadencia, que culmina con el golpe de Estado del 13 de septiembre.

«Cuando tengamos Parlamento—dice—, sea antes o después, se exigirán las responsabilidades de Marruecos, no liquidadas ni olvidadas, y se separarán las de la dictadura; porque—añade—interesa mucho conocer quién trajo la dictadura, quién mantuvo la dictadura y qué hizo ésta en obras públicas, escuelas, etc.»

«Es éste el momento de la República? Yo os digo que no. Hay que formar la sociedad, pues desde la familia, la escuela y hasta el ambiente, hay que encauzarla.

Llama a su deber a los hombres de la derecha, y les dice: «Cumplid con vuestro deber, porque nosotros cumpliremos con el nuestro, y llegado el momento traeremos la República con vosotros o contra vosotros: elegid.

In síntesis, Marcelino Domingo dijo que España marcha hacia la República; pero reconoce que no ha llegado el momento por falta de educación republicana o de ambiente republicano en las masas.

El señor Domingo fué muy aplaudido.

Prensa obrera

«LIBERACION OBRERA». Hemos recibido el primer número de «Liberación obrera», periódico que han comenzado a editar las organizaciones obreras de Almería afezas a la Unión General de Trabajadores.

En su artículo de fondo explica los propósitos que motivan la fundación del periódico: defender y educar a la clase trabajadora hasta lograr inculcarle una conciencia socialista.

Los propósitos por sí solos son admirables. Y los artículos que publica corroboran esos propósitos. Por ello nosotros remitimos a los camaradas de Almería nuestro más fraternal saludo.

Círculo Socialista del Sur

Para conmemorar la Fiesta del Trabajo, y en obsequio de los socios y sus familias, este Círculo celebrará una velada artística en su domicilio social el día 30 de abril, a las nueve y media de la noche, en la que la Rondalla y el Cuadro artístico del mismo, acompañados por la niña Luísa Escofet y el camarada Francisco Fraguas, harán las delicias de los asistentes con su notable repertorio.

Las localidades pueden recogerse en el bar y secretaría de nuestro Círculo, todas las noches, de diez a doce de la noche.

Se recuerda a los socios que para la Rondalla y clases de música continúa abierta la matrícula todos los días.

La Mutualidad Obrera

Continúa abierto el concurso para proveer 10 plazas de auxiliares de farmacia con destino a las que surten de medicamentos a La Mutualidad.

El plazo de admisión de solicitudes terminará el día 30 del mes corriente.

Espectáculos

GRAN METROPOLITANO.—Conseguir usted a las tardes que la compañía Velasco dedica al género chico. HOY, LA REVOLTOSA Y EL SEÑOR JOAQUÍN. Chapi y Caballero en el cartel. En la escena, Carmen Andrés, Angélica Durán, Moncayo, Navarro, Ornat, Menéndez, etcétera. Butaca desde 5 pesetas.

En San Sebastián

Conferencia del camarada Ovejero

SAN SEBASTIAN, 24.—En el Ateneo Guipuzcoano, y con el tema «En el Centenario de Bolívar: Vasconia y América», ha pronunciado una hermosa conferencia nuestro camarada Andrés Ovejero.

Dió principio a su disertación manifestando que el glorioso nombre del libertador Bolívar ha de ir siempre unido al de la raza vasca, a que perteneció, y a Vasconia, donde tuvo su casa solariega.

Habló de su azarosa vida, preñada de sinsabores y desgracias, ante los cuales jamás se doblegó aquella voluntad forjada por atavismos de la raza.

Refirió su estancia en Madrid, donde fué compañero de juegos del príncipe Fernando, hijo de Carlos IV, narrando un curioso episodio. Jugando un día Bolívar pisó con su zapato a la gorrilla del príncipe, que cayó al suelo.

«Esta es la Roma que da lecciones al mundo; pues bien, ante ella yo juré aquí, por Dios, por mis padres muertos, por mi finada mujer y por mi patria, consagrar toda mi vida a la emancipación de los pueblos americanos.»

Estudió la personalidad de Bolívar en sus aspectos de militar, estadista y pensador.

Como síntesis de su carácter militar leyó una arenga a las tropas de su mando invitándoles a luchar, no por el botín, sino por la libertad.

En calidad de estadista hizo ver su devoción a las ciencias democráticas y a una República consecuente con las ideas de Rousseau y las necesidades de progreso y tolerancia sentidas, pero sin que ello significase conceder un exclusivismo filosófico a la forma republicana, por cuyo vicio cayó después la de España, sellada con el estigma de la debilidad.

Bolívar, en el concepto social, manifestó siempre la necesidad de la libre inmigración de Europa a América a fin de fomentar el cultivo agrícola y estimular el trabajo mecánico.

Examinó después las orientaciones cardinales del pensamiento de Bolívar, quien en el terreno religioso sentó la diferenciación entre religión, ley de conciencia individual, y Constitución, ley de conciencia social, sin que jamás aquella sea elemento perturbador de la segunda.

En lo político, aquella preclara figura de su tiempo advirtió la necesidad de crear la Sociedad de las Naciones Sudamericana para oponer un norte al presentado imperialismo norteamericano y lograr así una situación de obligado respeto y libertad en aquel continente.

El afán universalista de Bolívar no obtuvo la realidad que él quería; pero la idea quedó y con ella revela la influencia que la raza vasca ejerció sobre aquella formidable personalidad de luchador.

Aludió a las palabras de un comentarista, que señala los Fueros vascos como probable fundamento del estatuto de los pueblos americanos, y excitó a los ateneístas y al pueblo guipuzcoano en general para que busquen forma de perpetuar el nombre de este glorioso figura de la raza, creando en San Sebastián un Instituto Bolívar, donde podrían organizarse cursos de Historia hispanoamericana y otras enseñanzas que nos enlazarán firmemente con aquellos países.

Terminó diciendo que el homenaje más valioso a Bolívar en 1930 sería dar a España, su patria, la misma forma de gobierno que tienen las naciones americanas.

En Bilbao

Conferencia de don Marcelino Domingo

BILBAO, 24.—En el salón de actos de la Sociedad «El Sitio» ha pronunciado una interesante conferencia don Marcelino Domingo.

SUSCRIPCIONES:
 Madrid, un mes. 2,50 pts.
 Provincias, trimestre. 9 —
 25 ejemplares, 1,75 pts.

EL SOCIALISTA

PUBLICIDAD
PÍDANSE TARIFAS
 Los anuncios se admiten en esta Administración de 9 de la mañana a 12 de la noche.

ÓRGANO CENTRAL DEL PARTIDO OBRERO

La Fiesta del Trabajo

Oradores para el Primero de Mayo

- Designados por las Comisiones ejecutivas del Partido Socialista Obrero y de la Unión General de Trabajadores, tomarán parte en los actos de Primero de Mayo, en las localidades que se indican, los compañeros siguientes:
- Santander.—Alfonso Maeso.
 - Onda y Burriana.—Mariano Villaplana.
 - Linares.—Antonio Mairal.
 - Antequera.—Rafael Henche.
 - Yecla.—Sánchez-Rivera.
 - San Vicente de Alcántara.—Santiago Pérez.
 - Moreda.—Mariano Rojo.
 - Labria y Sotondio.—Wenceslao Carrillo.
 - Alcira.—Manuel Cordero.
 - Murcia.—Andrés Saborit.
 - Cuenca.—Amós Acero.
 - Torrelavega.—José López Guzmán.
 - Cartagena.—José Gana.
 - Toral de los Vados.—Antonio Ramo Olveira.
 - Orhuela.—Edmundo Domínguez.
 - Segovia.—Cayetano Redondo.
 - Rososa.—Celestino García.
 - Marín.—Antonio Septim.
 - Torrejoncillo.—Luis Santamarina.
 - Callosa de Segura.—Anastasio de Gracia.
 - Avilés.—Félix Galán.
 - Mondragón.—Miguel Muñoz.
 - Turleque.—Francisco Moya.
 - Zamora.—Guillermo López Ruiz.
 - La Bañeza.—Mariano Cubillo.
 - Ponferrada.—Fermín Blázquez.
 - Avila.—Manuel Vigil.
 - Martos.—Bruno Navarro.
 - Vicálvaro.—Mariano Iglesias.
 - Barruelo.—Antonio Muñoz.
 - Bargas.—Antonio Pardo.
 - Vivero.—Agapito García Atadell.
 - Almansa.—Sánchez Llanes.
 - Farasúdes.—Manuel Albar.
 - Palencia.—Fermín Olivares.
 - Chiva.—Lucio Martínez.
 - Alcalá de Henares.—Luis Fernández.
 - Medina del Campo.—Esteban M. Hervás.
 - Alcázar de San Juan.—Francisco Mosquera.
 - Caborana.—José Castro.
 - Tiedra.—Ramón Martínez Peón.
 - Fuente Nuevo.—Miguel Rodríguez y Antonio Fernández.
 - Navalperal.—Rafael Mira Molina.
 - Carabanchel Bajo.—Felipe A. Cabezas e Hildegar Rodríguez.

Además han sido invitados directamente por las respectivas organizaciones locales los siguientes camaradas:

- Julio Alvarez del Vayo, para Villa de Don García.
- Luz García, para Sax y Petrel.
- Claudina García, para Pamplona.
- Retenidos por ocupaciones ineludibles quedarán en Madrid numerosos camaradas, entre ellos los que han de intervenir en la Conferencia Internacional Ferroviaria, por lo cual se ha hecho imposible enviar oradores socialistas a numerosas localidades de donde se han solicitado.
- Los actos del Primero de Mayo en España ascenderán a varios centenares, pues en gran número de provincias se ha organizado la propaganda con la intervención de compañeros activos y entusiastas de la respectiva provincia o comarca.

Notas agrícolas

ENSEÑANZA
 La Asociación de Ganaderos ha organizado un curso de Apicultura en la Casa de Campo, a cargo del señor Trigo, que promete ser de verdadera utilidad para los asistentes a tan interesante demostración.

Las clases empezarán el venidero mayo y serán matutinas.

Aconsejamos a las Sociedades obreras agrícolas que soliciten pensiones de las Diputaciones y Ayuntamientos para aquellos braceros desahogados de perfeccionar sus rudimentarios conocimientos.

LECTURA DE REVISTAS
 «Agricoltura» brinda al Gobierno una idea luminosa para solucionar el problema de nuestra agricultura cerealista, la cual está en crisis por mandato imperativo de la Geografía peninsular, que le es profundamente hostil, porque las dificultades de producir abundante y barato en nuestras altas mesetas de clima extremo son punto menos que imposibles, y lo excita a que autorice una elevación del precio de tasa sin miedo al fantasma del encarecimiento del pan.

La Asamblea de la Asociación Nacional del Magisterio Primario

Se han celebrado en Sevilla, durante la semana pasada, las sesiones de la Asociación más fuerte del Magisterio Nacional. Ya se han hecho públicas las conclusiones, entre las que figuran algunas que nosotros queremos hacer resaltar, tal la primera, en la que se afirma la existencia de un pueblo—Santo Domingo de la Calzada—en donde no hubo jamás escuela nacional de niñas, sin duda, pensamos nosotros, porque en la citada localidad hay algún colegio dirigido por alguna congregación religiosa.

Vamos a transcribir las conclusiones que estimamos más importantes:

Que debe establecerse el programa único para todas las escuelas nacionales, pero sin sujeción a textos determinados.

Que el horario y vacaciones escolares se hagan extensivos a los colegios particulares, formándose el almanaque escolar.

Que se cumpla lo legislado en cuanto a exigir el título profesional a quienes se dediquen a la enseñanza.

Que la enseñanza sea gratuita, desde la escuela primaria a la Universidad, y en tanto esto no sea posible, que se aumenten en gran número las becas para estudiantes pobres superdotados.

Que la jubilación voluntaria se conceda a los sesenta años de edad o

a costa de las clases consumidoras, que son el proletariado y la clase media en su inmensa mayoría.

El editorial parece hecho más para atraer la atención de las clases agrícolas, propietarios, hacia las campañas profesionales de la revista, que para contribuir al estudio del problema agrícola nacional, planteado en términos de lucha inextinguible contra el medio ingrato que condiciona nuestra producción herbácea principalmente.

Nosotros brindamos al Poder público otra idea más justa, pues es margen de beneficio de diez céntimos por kilogramo (de 900 gramos), a repartir entre los agricultores, debe salir de un impuesto especial girado sobre la gran propiedad y fácil de cobrar en las provincias catastradas, donde hay un servicio de estadística europeo.

Además, creemos que la ganancia debería repartirse entre propietarios, colonos y obreros agrícolas.

Los robos en la Biblioteca Nacional

UN ARTICULO DEL SEÑOR RODRIGUEZ MARIN

Hemos leído un brioso artículo del señor Rodríguez Marín, director, como es sabido, de la Biblioteca Nacional. Comenta el ilustre literato su propia dimisión. Pretende justificarla. Pero, a nuestro juicio, no lo logra. Desde ningún punto de vista sería disculpable que el ministro aceptara la dimisión del señor Rodríguez Marín, quien, hay que creerlo, después de los años que lleva al frente de la Biblioteca, considerará ese Centro cultural como algo suyo, personal, para ventaja y en beneficio, ciertamente, de la Biblioteca. Por otro lado, independientemente del cargo que el señor Rodríguez Marín sienta, sin duda, hacia la Biblioteca, motivos de orden técnico—por nadie ignorados—definen al comendador del «Quijote» como el hombre de letras más indicado para el cargo que hoy ocupa. En este caso, el actual director de la Biblioteca Nacional es «the right man in the right place».

Lo que tiene que hacer el Gobierno no es—cosa que de ningún modo esperamos—admitir la dimisión del señor Rodríguez Marín. Lo que tiene que hacer el Gobierno es atender las discretas observaciones del director de nuestra magnífica Biblioteca. Atenderlas y corregir los defectos que señala, no por ocultos ignorados del pueblo español, que sabe de siempre cómo todo aquello que entraña estimabilísima riqueza cultural se halla abandonado por el Estado. Esta es la verdad. Porque en España—también, naturalmente, son inevitables, hasta cierto punto, los robos y sustracciones en Museos y Bibliotecas extranjeras—carecen de recursos las instituciones de este linaje. Ocurre, al parecer, que el criterio dominante en las esferas gubernamentales considera gasto superfluo todo el que se realiza en Centros de tal linaje. No hay más que examinar los presupuestos de la nación. El personal subalterno percibe parva remuneración. Y cada vez que es preciso verificar una reforma o adquirir obras, el Estado se muestra avaro, remiso en conceder los fondos necesarios.

Dice el señor Rodríguez Marín que inútilmente ha dirigido docenas de peticiones. En 1918 presentó y publicó, como jefe superior del Cuerpo, un meditado «Proyecto de bases para la reforma del Cuerpo Facultativo de Archivistas, Bibliotecarios y Arqueólogos», y nadie ha hecho caso de tal proyecto. Solicita la reorganización de la Biblioteca y se lamenta, con mucha razón, de lo que para nadie es un secreto.

La Biblioteca carece de personal facilitador de libros. Cada vez hay menos empleados, porque, sobre todo en estos últimos tiempos, las amortizaciones de plazas han escogido como víctima a la Biblioteca Nacional. Con mayor predilección, a buen seguro, que a otros organismos oficiales, donde, si se va ver, está de más mucha gente.

Es rechazada la demanda de los herederos de Abdul Hamid

CONSTANTINOPLA, 23.—El Tribunal mixto italo-turco ha rechazado la demanda de indemnización solicitada por los herederos del sultán Abdul Hamid, que reclamaban dos millones y medio de libras por sus propiedades.

CONCESIÓN DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN LIBRES DE DERECHOS

La Comisión de Hacienda, recogiendo la iniciativa de varios señores concejales y confirmando lo dispuesto por la Alcaldía-Presidencia, ha formulado las siguientes propuestas, que es de esperar sean aprobadas por la Comisión municipal permanente en la próxima sesión que celebre y sancionadas en su día por el Ayuntamiento pleno y el señor delegado de Hacienda:

1.ª Todas las licencias comprendidas en las partidas números 1, 2, 3, 4, 5, 6, 14, 15, 16, 17, 46, 47, 48, 49 y 53 de la Ordenanza de Exacciones número 4, de las aprobadas para el año actual, que se soliciten dentro del plazo de tres meses con destino al radio, ensanche y extrarradio de la población, se expedirán libres de derechos, sin perjuicio de lo que en su día pueda resolver el ilustrísimo señor delegado de Hacienda de la provincia al someter a su superior sanción el acuerdo que adopte sobre el particular el excelentísimo Ayuntamiento pleno.

2.ª El aludido plazo de tres meses será improrrogable y tendrá de duración desde el 1.º de abril actual a 30 de junio próximo.

3.ª La exención contenida en el apartado primero sólo será aplicada a aquellas licencias que se refieran a los conceptos señalados y que se soliciten en el término que se establece en el apartado segundo, y siempre que se ejecuten o den principio dentro de dicho plazo y no sufran interrupción posterior hasta su término, quedando, en caso contrario, obliga-

Un mitin de funcionarios.--La exención de derechos para la construcción a fin de resolver la crisis de trabajo

GRAN MITIN DE FUNCIONARIOS

Se ha repartido, impresa, la siguiente hoja, dirigida a todos los funcionarios del Ayuntamiento de Madrid:

«Ha surgido en el Ayuntamiento de Madrid lo que se pudiera decir un caso, y el nos obliga a buscar el contacto con los funcionarios de todas clases para recoger y encauzar en nombre de la Asociación, a cuyos componentes afecta más directamente aquél, la protesta clamorosa que, aisladamente, pero con espontánea unanimidad, forma hoy un ambiente general de franca repulsa al hecho que se pretende.

Tenéis noticias por la prensa de la propuesta adoptada por la Comisión de Abastos, y en la que se propone la creación de una plaza de jefe de la Oficina técnica para sustituir, sin fundación racional, al que en la actualidad se denomina Negociado séptimo de la Secretaría, echando sobre todo el Cuerpo de funcionarios una patena de previa incapacidad y con un objeto que no puede ser otro que el de justificar un cargo para el cual, contra todos los razonamientos, afirmamos de modo explícito que existen competencias dentro de los escalafones y en personas que ocupan las altas jerarquías de los mismos.

Es el acuerdo referido repetición de un fracasado intento, más el empeño de quedar frustrado, porque el mismo supone un ataque contra el prestigio de una colectividad de la que formamos parte y en el que se proyecta la sombra de nuestra incompetencia.

Es llegado el momento, queridos compañeros, de que nos desprendamos del lastre de la indiferencia que poseemos, a fin de formar un bloque compacto y unido y oponernos, con todo respeto, que siempre sabemos tenerlo, pero con una máxima energía, a que prospere lo que no podemos juzgar más que como ofensa a la dignidad profesional de un Cuerpo administrativo al que se pretende aplicar el sello de la incapacidad.

Hora es ya de que nuestra conciencia de funcionarios se rebela contra hechos indicadores de procedimientos que nunca tienen otra justificación de existir que las ambiciones desmedradas, si bien se las revista de aparecer como un beneficio para los intereses municipales.

Reputamos, si los hubiere, a los falsos asesores que desnaturalizan las honradas orientaciones de una Comisión, desviando el recto juicio de sus superiores jerárquicos, con la vista puesta exclusivamente en el fin que persiguen y buscando sólo la ocasión de que se cumpla la reciprocidad a que les obliga la protección mutua que se prestan para su encumbramiento.

Es preciso entablar la lucha y hacerlo con la misma intensidad y extensión como las circunstancias lo exijan.

He aquí la razón del llamamiento que os dirigimos, y al que esperamos respondáis como exige el interés de los hechos que le motivan y cual corresponde a funcionarios que, poseyendo un concepto elevado de la propia y colectiva dignidad, tan a puntito de quebrarse de no adoptar la actitud que el momento presente demanda en forma imperativa, no pueden permanecer indiferentes cuando se dirigen a su sensibilidad, honradez e inteligencia profesional.

Acudid, pues, como un solo hombre al acto público que tendrá efecto el próximo día 25, a las diez de la noche, en la calle de Santa Clara, número 4, domicilio social de la Federación de Obreros y Empleados municipales.

Os lo ruega encarecidamente, por la Asociación de funcionarios.—La Junta directiva.»

CASOS DE FAVORITISMO

El Ayuntamiento tiene como una fuente de ingresos de las más considerables los que provienen de los consumos, encubierta con la denominación de Inspecciones sanitarias. Esta es una de las farsas municipales, porque en los cajones indecorosos que hay en las afueras de la población, donde es de extrañar que se presten a trabajar los empleados, ni hay vigilancia sanitaria ni se han establecido para eso, sino para reunir unos cuantos millones encareciendo la vida al vecindario.

Pues bien, ese personal es de los que están peor pagados y peor considerados. Hay quien lleva cerca de veinte años y está aún con siete pesetas de salario, con descuento.

El problema de personal en el Ayuntamiento es de los más graves y más desconsoladores. A todos los defectos que en sí tiene este servicio se debe agregar el de que no prestan servicio en la zona fiscal algunos de los que han conseguido el favor municipal.

La presente lista es una demostración de que hay casos de escribientes y de vigilantes de Inspecciones fuera de su sitio, faltando a los acuerdos municipales:

Escribientes de Inspecciones sanitarias.

Don Angel Fortea, en el Negociado de Aperturas de establecimientos; don José Padilla, en el Negociado de Plusvalía; don Enrique Rodríguez, en la Delegación de Hacienda; don Francisco Quesada Ferrezeulo, en el Matadero, y don Eladio Herreros, en el Negociado de Arbitros sobre especies de consumos.

Vigilantes sanitarios.

Don José Lorenzo, auxiliar del administrador de Rentas; don Francisco Ortiz Sala, destinado a la matrícula global de impuestos que gravan la propiedad urbana; don Manuel Somarriba, en el Negociado de Carnes; don Vicente A. de Cossío, en el Negociado central de Carnes; don Mariano Moreno tiene a su cargo la visita domiciliar de los vigilantes sanitarios que faltan al servicio por enfermedad, y don Eusebio Ruiz, destinado en la Intervención.

Es posible que haya más casos; pero los citados son suficientes para demostrar que se juega con la paciencia de la gente.

El alcalde debe ordenar que cada uno vaya a su servicio sin favoritismo de ninguna clase.

Aunque se haya sido concejal maurista.

TAL COMO VIENE

Hemos recibido la siguiente carta: «Señor don Andrés Saborit, vicepresidente de la Junta municipal de Primera enseñanza.

Muy señor mío: Dispense que le moleste. Lo hago porque confío en la justicia.

Soy dueño de la finca números 13 y 15 de la calle de Juan de la Hoz (Guindalera), arrendada de antiguo al Ayuntamiento para Escuelas nacionales y viviendas de los maestros. Hace bastantes años que el alcalde (conde de Limpías) concedió agraficación de casa al maestro y la habitación de éste (piso bajo) a un protegido. Tardé mucho en conseguir echarle de allí. Y cuando lo logré, quedó el cuarto cerrado y la llave en poder de la maestra, la cual, en más de cuatro años, no ha dispuesto ni una sola vez la necesaria limpieza y ventilación. Por eso desde hedor insupportable, las telas de araña cubren las paredes de las estancias, y el piso está minado por nidos de ratas, a juzgar por las que salen, produciendo miedo a los gatos más valientes; amén de que no queda en la fachada un cristal sano, etc., etc.

Pues bien; he reclamado contra esto en instancia de fecha 28 de mayo de 1928 para que se me entregue el cuarto si no se ha de habitar debidamente, según consigna el contrato; pero, a pesar de las buenas palabras que oigo, nada consigo. Muy amablemente me dicen, unas veces, que el expediente de estas escuelas se extravió en tiempos del Directorio, y, por tanto, no se puede resolver nada que le afecte, y otras que lo tienen los arquitectos para informar sobre obras, etc., etc.

Y agotados ya todos los medios conducentes a que se me atienda en razón absoluta, y comprendiendo que esto y otras cosas, sea por lo que sea, no acabarán nunca así de medirse, y que entre tanto mis cosas se destruyen por los cimientos,

DEL AYUNTAMIENTO

TERRENOS EN CERCEDILLA

El alcalde de Cercedilla ha visitado al de Madrid para ofrecerse facilidades en relación con el futuro emplazamiento de la Colonia de altura que sostiene el Municipio madrileño en dicha población.

La Ponencia visitará los terrenos en el mes de mayo.

MAS PROPOSICIONES

Nuestra minoría ha presentado ayer las que siguen:

Que se sirva acordar que en las orillas del Manzanares, en sitios estratégicamente convenientes, se pongan a disposición del público elementos de salvamento de naufragos para evitar desgracias como las hasta ahora acaecidas.

Que se sirva acordar la publicación de todos los escalafones del personal al servicio del Ayuntamiento, insertando en cada número semanal del «Boletín» un escalafón, hasta publicarlo todos, sin excepción. La publicación se hará consignando los años de servicio prestados al Ayuntamiento, los años de servicio en la última categoría y el origen del nombramiento: si fué por oposición, concurso o qué otro procedimiento se utilizó.

REORGANIZACION DE PERSONAL

Mañana insertaremos una ponencia muy extensa de la minoría socialista sobre personal.

Nuestros compañeros desean que esta ponencia sirva de base para el próximo presupuesto.

MEJORAS EN EL REFUGIO DE MENDIGOS Y EN EL ALBERGUE DE NOCHE

La Ponencia designada por la Comisión de Beneficencia ha terminado su trabajo, que examinará mañana la Comisión. He aquí sus conclusiones:

«A la Comisión de Beneficencia: Impresionada la opinión pública por las denuncias que hizo el concejal señor Alvarez Herrero en la sesión municipal del Pleno del día 2 del corriente mes acerca del estado en que se encuentra en la actualidad el Refugio de mendigos de la Guindalera, así como de la alimentación que se les da, y las cuales denuncias comentó con absoluta coincidencia la prensa diaria, exigiendo una rápida mejora de esa situación hasta tanto se consiga la construcción de un nuevo Parque dotado de los elementos precisos, ha creído de su deber la Comisión de Beneficencia designar una Ponencia que al estudiar el nuevo pliego de condiciones para la contrata de suministro de víveres para dicho establecimiento, lo que en su día hará, visitara aquel local y propusiera a vuestro honor las soluciones de momento que, a su juicio, pueden atenuar el mal estado de dicho servicio municipal.

En su virtud, la Comisión de Beneficencia designó a los firmantes para visitar al Refugio de mendigos y proponer la citada solución, y efectuada la visita de inspección aludida, con todo detalle y completa información, los que suscriben tienen el honor de proponer a la Comisión lo que sigue:

1.ª Por la Alcaldía presidencia se designará un concejal inspector del Refugio de mendigos de la Guindalera y del Albergue de noche instalado en la calle de las Peñuelas.

2.ª La alimentación de los recogidos en el Refugio se mejorará, previo acuerdo, ya conseguido, con el actual contratista, en las proporciones siguientes:

Desayuno.—Ponerle al café de suplemento 20 gramos de leche condensada por plaza que a 2,50 pesetas kilo, representa por plaza y día 0,05 Comida.—A base del cocido diario, igual al que se da actualmente los jueves y domingos, que lleva por plaza: 40 gramos de carne y 20 gramos de tocino, representa por plaza y día 0,16.

Cena.—Se pone actualmente 1,400 litros de aceite para cada cien plazas, como única materia grasa. Ampliándolo a dos litros para cada cien plazas, representa por plaza y día 0,01.

Mejora total, 0,22 pesetas.

La Ponencia está de acuerdo con el actual contratista a base de mejorar las raciones con estos precios y en estas cantidades, y si se acuerda lo proponemos corresponderá abonar por separado estas diferencias de precios cada tres meses vencidos.

3.ª Se adquirirá con urgencia, mediante un concurso, 224 camas de hierro para sustituir a las de madera que hoy usan en el Refugio de mendigos.

4.ª Se establecerá una modesta biblioteca para uso de los acogidos y un profesor de Primera enseñanza municipal irá a dar clase diaria, proveyéndose la plaza por concurso en las condiciones que en su día acuerde la Comisión de Beneficencia.

5.ª Los acogidos estarán vestidos por cuenta del Ayuntamiento con el decoro debido, facilitándose las ropas necesarias.

6.ª Se lavará la ropa del estable-

DEL AYUNTAMIENTO

TERRENOS EN CERCEDILLA

El alcalde de Cercedilla ha visitado al de Madrid para ofrecerse facilidades en relación con el futuro emplazamiento de la Colonia de altura que sostiene el Municipio madrileño en dicha población.

La Ponencia visitará los terrenos en el mes de mayo.

MAS PROPOSICIONES

Nuestra minoría ha presentado ayer las que siguen:

Que se sirva acordar que en las orillas del Manzanares, en sitios estratégicamente convenientes, se pongan a disposición del público elementos de salvamento de naufragos para evitar desgracias como las hasta ahora acaecidas.

Que se sirva acordar la publicación de todos los escalafones del personal al servicio del Ayuntamiento, insertando en cada número semanal del «Boletín» un escalafón, hasta publicarlo todos, sin excepción. La publicación se hará consignando los años de servicio prestados al Ayuntamiento, los años de servicio en la última categoría y el origen del nombramiento: si fué por oposición, concurso o qué otro procedimiento se utilizó.

REORGANIZACION DE PERSONAL

Mañana insertaremos una ponencia muy extensa de la minoría socialista sobre personal.

Nuestros compañeros desean que esta ponencia sirva de base para el próximo presupuesto.

MEJORAS EN EL REFUGIO DE MENDIGOS Y EN EL ALBERGUE DE NOCHE

La Ponencia designada por la Comisión de Beneficencia ha terminado su trabajo, que examinará mañana la Comisión. He aquí sus conclusiones:

«A la Comisión de Beneficencia: Impresionada la opinión pública por las denuncias que hizo el concejal señor Alvarez Herrero en la sesión municipal del Pleno del día 2 del corriente mes acerca del estado en que se encuentra en la actualidad el Refugio de mendigos de la Guindalera, así como de la alimentación que se les da, y las cuales denuncias comentó con absoluta coincidencia la prensa diaria, exigiendo una rápida mejora de esa situación hasta tanto se consiga la construcción de un nuevo Parque dotado de los elementos precisos, ha creído de su deber la Comisión de Beneficencia designar una Ponencia que al estudiar el nuevo pliego de condiciones para la contrata de suministro de víveres para dicho establecimiento, lo que en su día hará, visitara aquel local y propusiera a vuestro honor las soluciones de momento que, a su juicio, pueden atenuar el mal estado de dicho servicio municipal.

En su virtud, la Comisión de Beneficencia designó a los firmantes para visitar al Refugio de mendigos y proponer la citada solución, y efectuada la visita de inspección aludida, con todo detalle y completa información, los que suscriben tienen el honor de proponer a la Comisión lo que sigue:

1.ª Por la Alcaldía presidencia se designará un concejal inspector del Refugio de mendigos de la Guindalera y del Albergue de noche instalado en la calle de las Peñuelas.

2.ª La alimentación de los recogidos en el Refugio se mejorará, previo acuerdo, ya conseguido, con el actual contratista, en las proporciones siguientes:

Desayuno.—Ponerle al café de suplemento 20 gramos de leche condensada por plaza que a 2,50 pesetas kilo, representa por plaza y día 0,05 Comida.—A base del cocido diario, igual al que se da actualmente los jueves y domingos, que lleva por plaza: 40 gramos de carne y 20 gramos de tocino, representa por plaza y día 0,16.

Cena.—Se pone actualmente 1,400 litros de aceite para cada cien plazas, como única materia grasa. Ampliándolo a dos litros para cada cien plazas, representa por plaza y día 0,01.

Mejora total, 0,22 pesetas.

La Ponencia está de acuerdo con el actual contratista a base de mejorar las raciones con estos precios y en estas cantidades, y si se acuerda lo proponemos corresponderá abonar por separado estas diferencias de precios cada tres meses vencidos.

3.ª Se adquirirá con urgencia, mediante un concurso, 224 camas de hierro para sustituir a las de madera que hoy usan en el Refugio de mendigos.

4.ª Se establecerá una modesta biblioteca para uso de los acogidos y un profesor de Primera enseñanza municipal irá a dar clase diaria, proveyéndose la plaza por concurso en las condiciones que en su día acuerde la Comisión de Beneficencia.

5.ª Los acogidos estarán vestidos por cuenta del Ayuntamiento con el decoro debido, facilitándose las ropas necesarias.

6.ª Se lavará la ropa del estable-

DEL AYUNTAMIENTO

TERRENOS EN CERCEDILLA

El alcalde de Cercedilla ha visitado al de Madrid para ofrecerse facilidades en relación con el futuro emplazamiento de la Colonia de altura que sostiene el Municipio madrileño en dicha población.

La Ponencia visitará los terrenos en el mes de mayo.

MAS PROPOSICIONES

Nuestra minoría ha presentado ayer las que siguen:

Que se sirva acordar que en las orillas del Manzanares, en sitios estratégicamente convenientes, se pongan a disposición del público elementos de salvamento de naufragos para evitar desgracias como las hasta ahora acaecidas.

Que se sirva acordar la publicación de todos los escalafones del personal al servicio del Ayuntamiento, insertando en cada número semanal del «Boletín» un escalafón, hasta publicarlo todos, sin excepción. La publicación se hará consignando los años de servicio prestados al Ayuntamiento, los años de servicio en la última categoría y el origen del nombramiento: si fué por oposición, concurso o qué otro procedimiento se utilizó.

REORGANIZACION DE PERSONAL

Mañana insertaremos una ponencia muy extensa de la minoría socialista sobre personal.

Nuestros compañeros desean que esta ponencia sirva de base para el próximo presupuesto.

MEJORAS EN EL REFUGIO DE MENDIGOS Y EN EL ALBERGUE DE NOCHE

La Ponencia designada por la Comisión de Beneficencia ha terminado su trabajo, que examinará mañana la Comisión. He aquí sus conclusiones:

«A la Comisión de Beneficencia: Impresionada la opinión pública por las denuncias que hizo el concejal señor Alvarez Herrero en la sesión municipal del Pleno del día 2 del corriente mes acerca del estado en que se encuentra en la actualidad el Refugio de mendigos de la Guindalera, así como de la alimentación que se les da, y las cuales denuncias comentó con absoluta coincidencia la prensa diaria, exigiendo una rápida mejora de esa situación hasta tanto se consiga la construcción de un nuevo Parque dotado de los elementos precisos, ha creído de su deber la Comisión de Beneficencia designar una Ponencia que al estudiar el nuevo pliego de condiciones para la contrata de suministro de víveres para dicho establecimiento, lo que en su día hará, visitara aquel local y propusiera a vuestro honor las soluciones de momento que, a su juicio, pueden atenuar el mal estado de dicho servicio municipal.

En su virtud, la Comisión de Beneficencia designó a los firmantes para visitar al Refugio de mendigos y proponer la citada solución, y efectuada la visita de inspección aludida, con todo detalle y completa información, los que suscriben tienen el honor de proponer a la Comisión lo que sigue:

1.ª Por la Alcaldía presidencia se designará un concejal inspector del Refugio de mendigos de la Guindalera y del Albergue de noche instalado en la calle de las Peñuelas.

2.ª La alimentación de los recogidos en el Refugio se mejorará, previo acuerdo, ya conseguido, con el actual contratista, en las proporciones siguientes:

Desayuno.—Ponerle al café de suplemento 20 gramos de leche condensada por plaza que a 2,50 pesetas kilo, representa por plaza y día 0,05 Comida.—A base del cocido diario, igual al que se da actualmente los jueves y domingos, que lleva por plaza: 40 gramos de carne y 20 gramos de tocino, representa por plaza y día 0,16.

Cena.—Se pone actualmente 1,400 litros de aceite para cada cien plazas, como única materia grasa. Ampliándolo a dos litros para cada cien plazas, representa por plaza y día 0,01.

Mejora total, 0,22 pesetas.

La Ponencia está de acuerdo con el actual contratista a base de mejorar las raciones con estos precios y en estas cantidades, y si se acuerda lo proponemos corresponderá abonar por separado estas diferencias de precios cada tres meses vencidos.

3.ª Se adquirirá con urgencia, mediante un concurso, 224 camas de hierro para sustituir a las de madera que hoy usan en el Refugio de mendigos.

4.ª Se establecerá una modesta biblioteca para uso de los acogidos y un profesor de Primera enseñanza municipal irá a dar clase diaria, proveyéndose la plaza por concurso en las condiciones que en su día acuerde la Comisión de Beneficencia.

5.ª Los acogidos estarán vestidos por cuenta del Ayuntamiento con el decoro debido, facilitándose las ropas necesarias.

6.ª Se lavará la ropa del estable-

Nota internacional

Una habilidad del canciller austriaco

Annúnciase para dentro de pocos días la visita a París del canciller de Austria, señor Schober. Parece que la visita es de puro cumplimiento por dar gracias a la nación francesa por el apoyo prestado a Austria en diferentes ocasiones, y últimamente en la Conferencia de La Haya.

Mas parece, según la prensa socialista austriaca, que el viaje del canciller tiene una segunda parte muy interesante. Veamos. El tratado de Saint-Germain autorizó a Austria para tener un corto ejército profesional, y el canciller quisiera obtener de los aliados que se le dejara sustituir ese ejército por una milicia, pero no una milicia democrática, sino sencillamente la legalización de las formaciones militares fascistas de los «Heimwehren», que han estado a punto de provocar en Austria la guerra civil. Claro que no se presenta la cosa tan desearadamente.

El plan del señor Schober es muy hábil. Como no tiene fuerza suficiente para disolver los Heimwehren y el Schutzbund republicano—dirá a los aliados—, conviene reconocer a ambas organizaciones como «cuerpos de voluntarios», pero poniéndolos bajo el mando de oficiales de la gendarmería.

A primera vista, el proyecto del señor Schober parece de una imparcialidad absoluta: fascistas y republicanos bajo el mismo pie de igualdad. Pero no hay tal cosa: lo que desea el canciller es que el sostenimiento de los Heimwehren pase a cargo del erario nacional, para que la burguesía cuente con defensores incondicionales... y haralos para ella. Como no podía pedir el privilegio para aquellos solamente, lo pedirá también para el Schutzbund, y una vez conseguido, pondrá a éste a las órdenes de jefes reaccionarios, hasta lograr que los miembros del mismo se aburrieran y se marchasen. Entonces se declararía disuelto el Schutzbund y quedaría dueño del campo la milicia fascista. Pero esto no lo conseguirá. Los socialistas han pedido reiteradas veces al canciller que si él disuelve la Heimwehren, ellos disolverán el Schutzbund. La clase obrera austriaca ha consentido en aceptar muchos sacrificios en beneficio de la República; pero este de disolver su organización defensiva no la tolerará, aun cuando las potencias accediesen a la absurda pretensión del canciller.

Se sabe que la República debe su existencia a ellos principalmente, y la defenderán en todos los terrenos.

Federación Nacional de Trabajadores de la Tierra

Con algunas modificaciones han sido aprobados por la autoridad gubernativa competente los estatutos por que se ha de regir este organismo. Una vez resuelto este primer paso, sabemos que se ha convocado a las Sociedades de obreros agrícolas de los pueblos limítrofes a la capital para que envíen una representación al objeto de estudiar la forma en que se ha de llevar a la práctica lo que dicen los estatutos aprobados referente a la constitución de la Ejecutiva.

Esta reunión se verificará el próximo domingo, día 27 del corriente, a las once de la mañana, en la Casa del Pueblo de Madrid, en donde esperará el compañero secretario.

Ninguna de las 10 Sociedades citadas por la Secretaría debe faltar a este acto.

Cumpliendo acuerdos del mencionado Congreso, la Secretaría ha cursado las diversas peticiones que se hicieron a los ministerios a quienes correspondían. Han contestado hasta ahora la Presidencia y Hacienda. Se espera que conteste Gobernación para ver si se logra la reapertura de los Centros Obreros de Marchena y Cazalla de la Sierra, y que se aprueben los diversos reglamentos que han presentados en varios Gobiernos civiles. También se desea ver qué contesta Trabajo, sobre todo en lo referente a llevar al campo la Organización Corporativa.

Indalecio Prieto hablará hoy en el Ateneo

Leemos en «El Liberal» de Bilbao: «MADRID, 21.—El viernes próximo—hoy—, a las siete de la tarde, dará una conferencia en el Ateneo, sobre el tema «El momento político», el ex diputado a Cortes por Bilbao Indalecio Prieto.

La Junta directiva, ante la afluencia de público que prevé, pues es enorme la demanda de localidades, ha dispuesto que el arquitecto don Amos Salvador reconozca el salón de actos y la tribuna del Ateneo, para determinar, ante el grado de solidez de los mismos, el número de personas a que se permitirá la entrada. Asimismo, en su reunión de esta noche, acordó ver la manera de colocar altavoces, por medio de los cuales se oiga también el discurso en los pasillos, en el vestíbulo, en la «Cacharrería» y en otras dependencias de la casa.

Esta conferencia será la primera de una serie que sobre la situación política se desarrollará en el Ateneo. Después de Indalecio Prieto ocuparán la tribuna del Ateneo Unamuno, Alcalá Zamora y Marcelino Domingo. La de Unamuno se celebrará, probablemente, el 2 de mayo, y la de Domingo está señalada para el día 8.»

DIPUTACION PROVINCIAL

Ovejero, propuesto para académico de la de San Fernando

Bajo la presidencia del señor Sáinz de los Terreros se reunió ayer mañana la Comisión permanente de la Diputación provincial.

Por hallarse fuera de Madrid, no pudo asistir nuestro compañero Ovejero.

En último lugar se aprobó el primer punto del orden del día, según el cual la Comisión permanente se reunirá cada quince días, un jueves sí y otro no.

Fue aprobada una propuesta del señor Díaz Agero pidiendo que se comunique a la Academia de Bellas Artes de San Fernando que la Diputación provincial vería con mucho gusto el nombramiento de académico de número a favor de nuestro camarada Andrés Ovejero, y por unanimidad se acordó elevar a dicha Academia un escrito con la firma de todos los diputados.

Con el voto en contra del señor Blanco se concedieron 5.000 pesetas para las carreras de caballos y 1.000 para las damas protectoras del obrero. (¿Qué lástima que no haya podido asistir a esta sesión nuestro compañero Ovejero! El dinero de la Diputación debe emplearse mejor. Los diputados no deben dejarse seducir por

damas más o menos catequistas. Tampoco deben invertirse los fondos de la Corporación en ayudar a las carreras. Timbas, no, y menos con el apoyo oficial.)

Los cincuenta y ocho enunciadados del orden del día fueron despachados en un periquete; eran todos de escasa importancia.

En el turno de ruegos y preguntas hablaron los señores Crespo, Prieto Pazos y Blanco, que abordaron la cuestión de las cédulas. Citaron casos peregrinos. Un general paga de cédula 7,50 pesetas y un cartero 40. Un guardia de seguridad paga siete pesetas y un guardia municipal paga 25 pesetas de cédula. Señores, ¿cómo aplican ustedes las tarifas? La Diputación no puede modificar las tarifas. Lo impide el Estatuto. Pero el Estatuto, a este fin, puede modificarse por un decreto. ¿Por qué no se hace esto? ¿Por qué han de pagar las clases trabajadoras por cédula personal más que un general? ¿Quiénes han sido los autores de tales injusticias?

Después de las intervenciones de los señores Crespo y Blanco en asuntos de interés relativo, se levantó la sesión.